

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



## **TOMO II** **Planificación y evaluación**

---

Parte II - Información institucional

**INCISO 14** - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**EJERCICIO 2017**



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso**

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

### **Sección 2 – Principales resultados**

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.



complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
  - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



**Inciso 14**

**MINISTERIO DE VIVIENDA,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y MEDIO AMBIENTE**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---





## MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

## VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017. Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	<p>Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017. Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda.</p> <p>La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos.</p> <p>A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017. Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

**Sección 2**

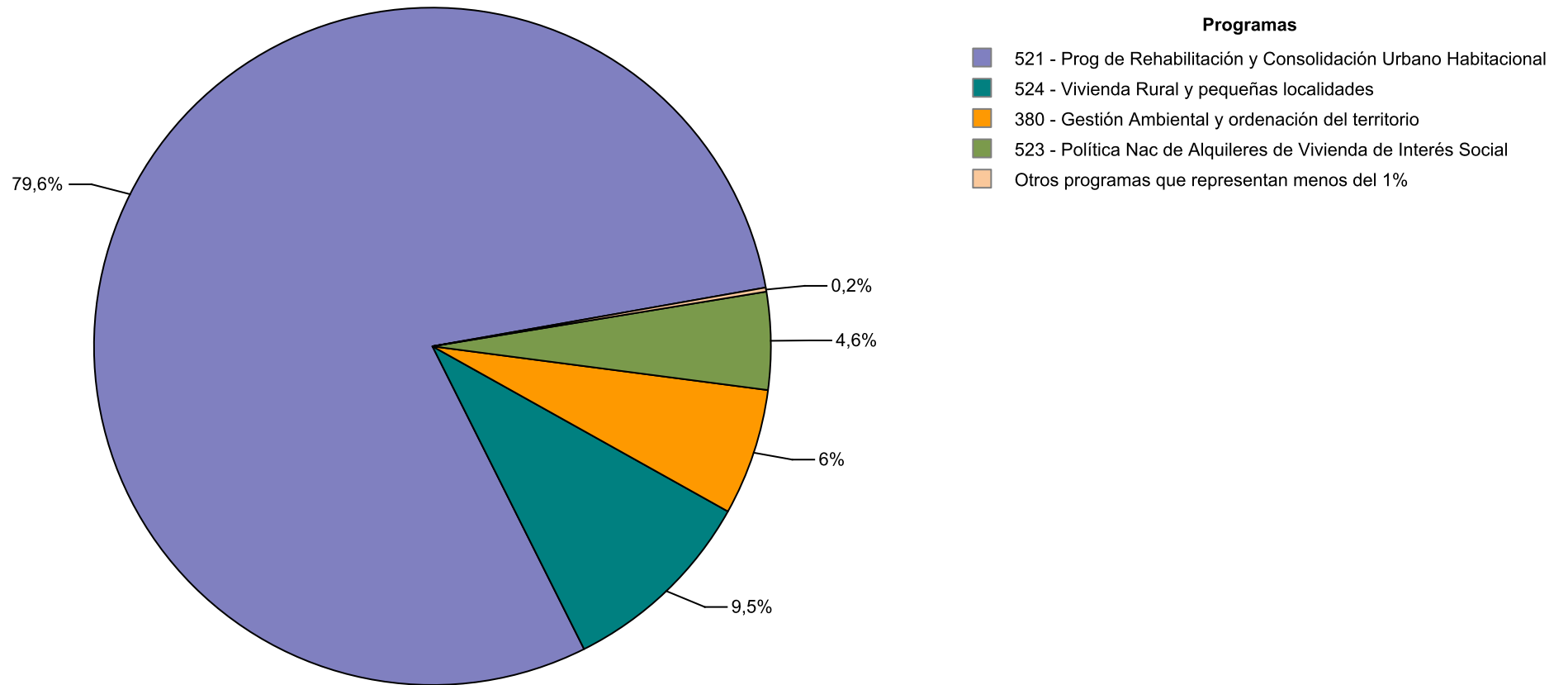
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



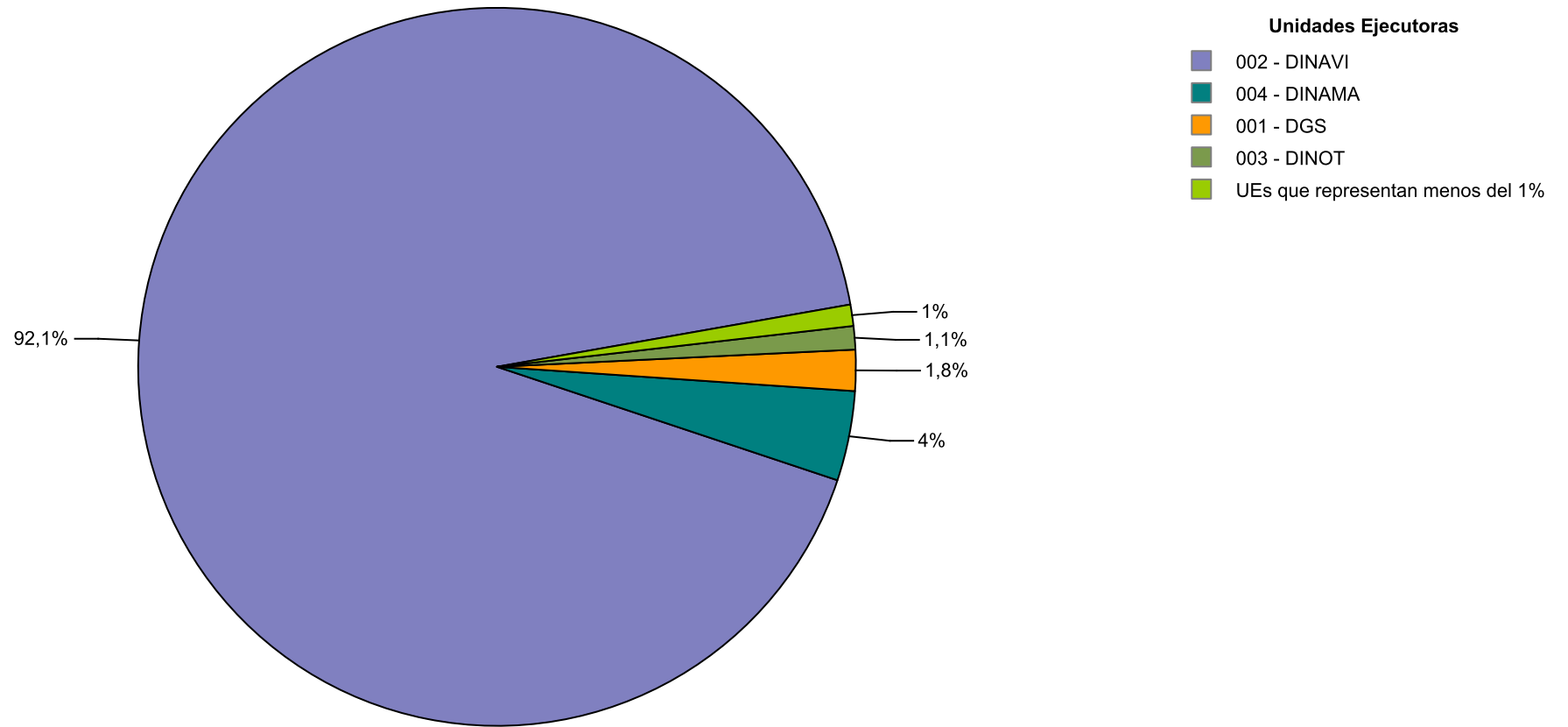
Fuente: SIIF

## Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	638.738	525.503	82,3
	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	12.740	10.653	83,6
	382 - Cambio Climático	4.774	3.096	64,9
<b>Total del AP</b>		<b>656.252</b>	<b>539.252</b>	<b>82,2</b>
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	1.068	598	56,0
	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	7.033.612	6.924.689	98,5
	522 - Programa de Actuación Integrada	1.258	1.144	90,9
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	404.239	404.214	100,0
	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	826.686	826.174	99,9
	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	3.135	1.412	45,0
<b>Total del AP</b>		<b>8.269.998</b>	<b>8.158.231</b>	<b>98,6</b>
<b>Total por Inciso</b>		<b>8.926.250</b>	<b>8.697.483</b>	<b>97,4</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

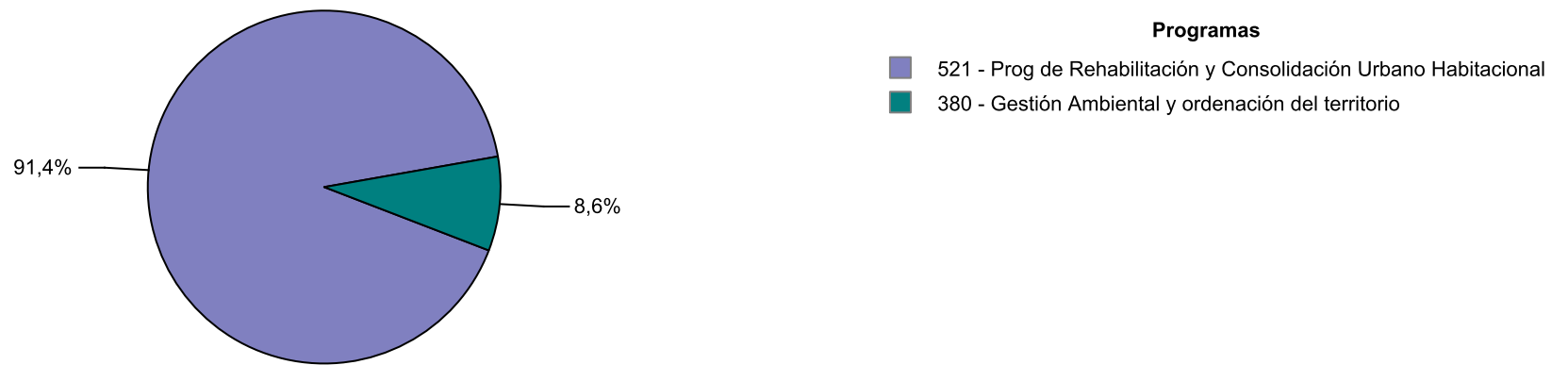
## Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	204.667	160.444	78,4
002 - Dirección Nacional de Vivienda	8.080.207	8.010.842	99,1
003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	105.470	91.578	86,8
004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	430.691	351.130	81,5
005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	105.215	83.489	79,4
<b>Total por Inciso</b>	<b>8.926.250</b>	<b>8.697.483</b>	<b>97,4</b>



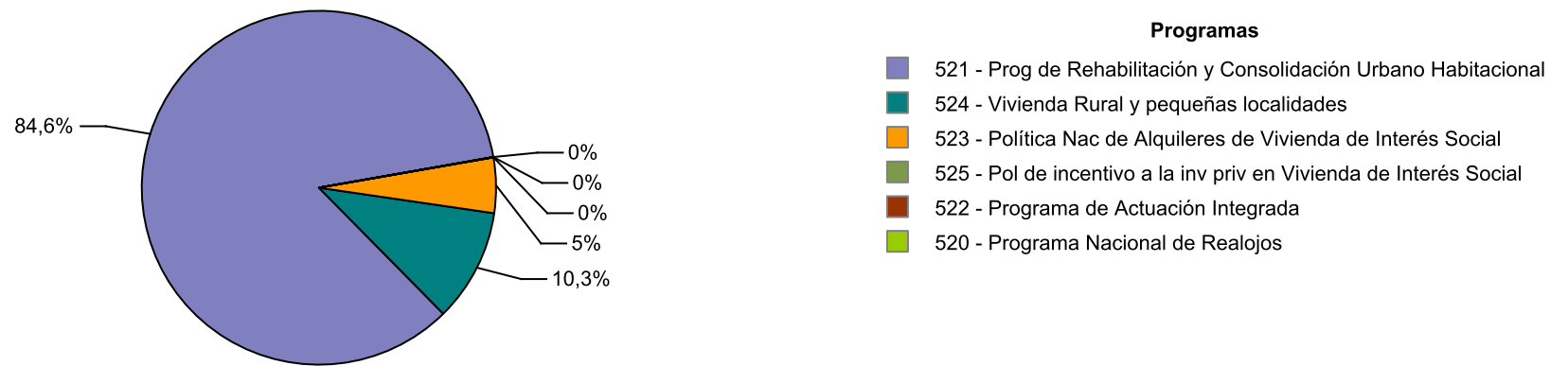
### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SIIF

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SIIF

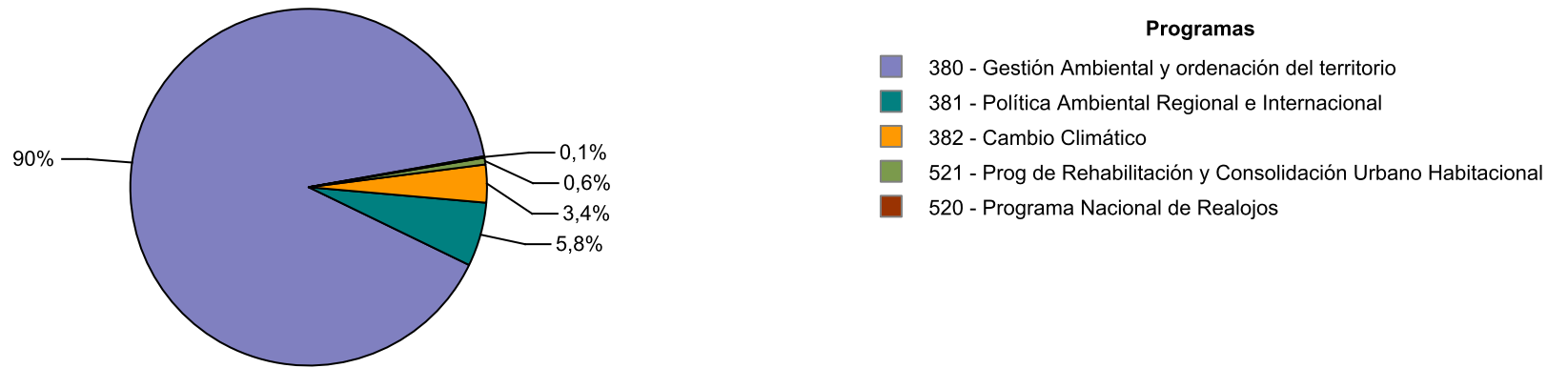
Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente



Fuente: SIIF

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)



Fuente: SIIF



## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

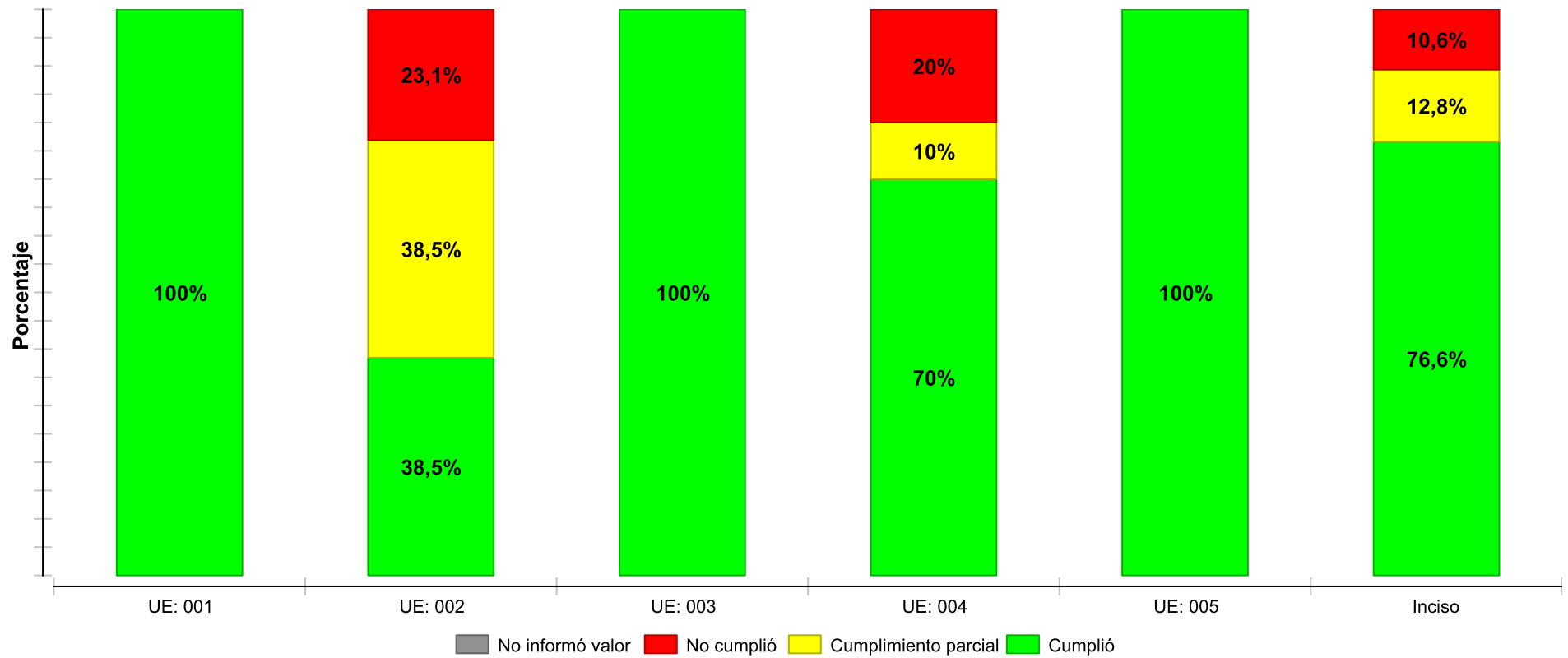
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	6	0	0	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	5	5	3	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	7	0	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	7	1	2	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	11	0	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	36	6	5	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.





## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nº de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n)/ Nº de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	15	20	20,00		25
Convenios con Gobiernos Departamentales	Suma de los convenios en ejecución en todo el territorio nacional	Unidades	32	20	32,00		20
Proyectos de fortalecimiento local para la gestión ambiental	Suma de Nº de proyectos ejecutados localmente para la gestión ambiental	Unidades	4	6	6,00	Inicio del proyecto Espacios de Coordinación de las Convenciones de Río para un crecimiento sostenible (Ecosur), que busca coordinación entre las instituciones públicas y organizaciones sociales.	8

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento de actores locales	Número de proyectos ejecutados	Unidades	4	6	6,00	Inicio del proyecto Espacios de Coordinación de las Convenciones de Río para un crecimiento sostenible (Eccosur), que busca coordinación entre las instituciones públicas y organizaciones sociales.	8

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nuevos Planos elaborados y monitoreados año n/Total de planes en funcionamiento previstos para el quinquenio	Porcentaje	15	20	20,00	Se construyeron los mapas de Riesgo de Inundaciones de Colonia y San Javier. Se culminó el diagnóstico de San José , Rivera, Río Negro, salto y Florida. Se encuentran en marcha los planes de Paysandú y San José	25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acuerdos alcanzados para instrumentos de OT Nacionales y Regionales	Acuerdos alcanzados	Unidades	2	3	3,00		s/i
Areas protegidas del SNAP	Suma del N° de áreas protegidas en total (acumulado) ingresadas al SNAP	Unidades	14	17	16,00	Se incorporaron al SNAP Isla de Flores (Río de la Plata) y Paso Centurión - Sierra de Ríos (Cerro Largo)	18
Informes de correspondencia realizados	Suma de N° de informes de correspondencia realizados	Unidades	9	6	6,00		6
Instrumentos de gestión ambiental	Suma de N° de instrumentos desarrollados y/o mejorados.	Unidades	3	4	4,00	Puesta en producción del Sistema Información para la solicitud de Autorización Ambiental Previa	6
Proyectos de desarrollo urbano habitacional	Número de proyectos	Unidades	1	3	3,00		s/i

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

**Objetivo sustantivo de UE: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales  
Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Informes de correspondencia	Cantidad de solicitudes de informes de correspondencia	Unidades	9	6	6,00	se analizaron e informaron 6 informes de correspondencia	4

**Objetivo sustantivo de UE: Generación de conocimiento sobre el Habitat y sus Transformaciones** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Generación de conocimiento	Cantidad de estudios finalizados	Unidades	4	2	2,00	Logísticas Territoriales del Uruguay Agroexportador (ITU), Sistema Urbano Nacional (OPP)	2

**Objetivo sustantivo de UE: Implementación del Ordenamiento Territorial** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acuerdos alcanzados para LOTS Nacionales y Regionales	Conteo de acuerdos alcanzados	Unidades	3	3	3,00	Directrices Nacionales OTDS, ajuste Directriz Costera, Cuenca de Santa Lucía	2
Proyectos de desarrollo urbano habitacionales	Cantidad de proyectos coordinados para su inicio	Unidades	3	3	3,00	Parque lineal de Young (Río Negro), Parque lineal del Cuñapirú (Rivera), Desarrollo urbano territorial del Sandú (Tacuarembó)	2

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

**Objetivo sustantivo de UE: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental** Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Mejora de Instrumentos de gestión ambiental	Cantidad de instrumentos nuevos más cantidad de instrumentos mejorados	Unidades	3	4	4,00	Puesta en producción del Sistema Información para la solicitud de Autorización Ambiental Previa	6

<b>Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Sistema Nacional de Areas Protegidas	Cantidad de Areas Protegidas ingresadas	Unidades	14	17	16,00	Se incorporaron al SNAP Isla de Flores (Río de la Plata) y Paso Centurión- Sierra de Ríos (Cerro Largo)	20

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Incremento en la instalación de Comisiones de Cuenca.	Total comisiones de cuenca instaladas (año n)/Total comisiones de cuenca (año base)	Porcentaje	20	20	20,00	Durante 2017 se culminó la instalación de la Comisión de la Cuenca del Río San Salvador y se amplió la del Arroyo San Antonio para que abarque el Acuífero de Salto.	20
Nº de planes de gestión integrada de recursos hídrico por región.	Planes desarrollados implementados y monitoreados en funcionamiento/Total de planes de Gestión de Recursos Hídricos,(GRH) en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	20	20	20,00	Se redactaron las propuestas de los planes de GIA de: Ríos Santa Lucía, Tacuarembó y Negro, Laguna Merín, Sauce y del Cisne y Arroyo San Antonio. Se comenzó con la elaboración del Atlas de la cuenca del Río Tacuarembó. Incorporación al PHI de UNESCO.	20

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Avance en la implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable	Números de planes elaborados e Implementados (año 1)/Total de planes elaborados e implementado (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	15	20	20,00		25
Gestión de residuos sólidos urbanos	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestas en condiciones aceptables/la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados) x 100.	Porcentaje	8	30	8,00	Se culminó el proyecto de Ley de Residuos, y se ejecutaron programas de apoyo a la mejora de la gestión con la Intendencia de Rivera y la Intendencia de Canelones.	50
Programas sectoriales ejecutados	Suma de N° de programas y proyectos ejecutados	Unidades	3	5	5,00	Se avanzó en la ejecución del proyecto Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs. Y se realizó la publicación de la Guía de Establecimiento de Engorde a Corral.	7

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la gestión de residuos sólidos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nivel de gestión de residuos sólidos urbanos	Cantidad de toneladas dispuestas en condiciones aceptables/ la cantidad de toneladas dispuestas total	Porcentaje	8	30	8,00	Se culminó el proyecto de Ley de Residuos, y se ejecutaron programas de apoyo a la mejora de la gestión con la Intendencia de Rivera y la Intendencia de Canelones.	50
Valorización de residuos industriales.	Toneladas de residuos industriales valorizados /la cantidad de residuos totales generados	Porcentaje	0	25	0,00	Sin posibilidad de cuantificación, en proceso de ajuste de carga de información al Sistema de Declaraciones Juradas de Residuos	40



**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Programas sectoriales ejecutados	Cantidad de programas y proyectos ejecutados	Unidades	3	5	5,00	Se avanzó en la ejecución del proyecto Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs. Y se realizó la publicación de la Guía de Establecimiento de Engorde a Corral.	7

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión Sustentable de Cuencas</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nº de Planes	Nº de Planes en ejecución con medidas integrales de evaluación de la Calidad y acciones para disminuir aportes de contaminantes de fuentes fijas y difusas.	Unidades	2	3	3,00	Los planes que se encuentran en ejecución son: cuencas de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne. A fines del año 2017 se inició el proceso para el desarrollo del Plan ambiental estratégico para mejorar la calidad de agua del Río Negro.	3

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Administración eficiente del uso del agua</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas eficiente desde el punto de vista técnico, administrativo y legal mediante el fortalecimiento institucional de las unidades regionales en particular.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inscripciones anuales de usuarios de agua.	Nuevas Inscripciones anuales/Total de Inscripciones	Porcentaje	16,77	6,5	13,10	Se registraron 679 inscripciones nuevas, lo que representa un incremento del 13,10% respecto del total de inscripciones registradas hasta 2016.	6
Instalación y funcionamiento de dos nuevas oficinas regionales Paysandú y Canelones.	Etapas del proceso cumplidas/ Total de etapas previstas	Porcentaje	15	20	20,00	Mediante Convenio con UdelaR Regional Norte hemos incorporado 5 estudiantes avanzados de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego. Hemos ampliado la cobertura técnica y administrativa de la Región con dichos ingresos y con mayor Tecnología.	25

<b>Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua universal potable y al saneamiento. Diseño de sistemas adecuados a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Avance en la Implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable.	Etapas de planes elaborados e Implementados/Total de etapas de planes previstas.	Porcentaje	15	20	20,00	Se ha avanzado notoriamente. Se destaca el trabajo en conjunto con al Secretaría de Ambiente Agua y Cambio Climático, OSE, Facultad de Ingeniería, ANEP, (escuelas rurales) y las diferentes Intendencias.	25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Herramientas desarrolladas para el acceso al Sistema de Información Territorial (SIT)	Suma de N° de herramientas informáticas desarrolladas	Unidades	4	4	4,00	App de mapas para IOT's, actualización cobertura de base, Incorporación de indicadores al SIT, Asistencia en herramientas SIT inundados	4

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Herramientas desarrolladas	Cantidad de herramientas desarrolladas	Unidades	4	4	4,00	Búsqueda de lot's, exportación excel, descarga de INOT, Bases de datos Postgres/Postgis	4
Servicios SIT	Cantidad de servicios publicados	Unidades	4	4	4,00	App de mapas para IOT's, actualización cobertura de base, Incorporación de indicadores al SIT, Asistencia en herramientas SIT inundados	2

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Disponibilidad de información ambiental	Grado de avance en disponibilizar información y aplicaciones previstas en el plan.	Porcentaje	40	50	70,00	Lanzamiento el 5 de junio del Observatorio Ambiental Nacional, plataforma de información de libre acceso que aporta insumos para la toma de decisiones y acerca información ambiental a la ciudadanía.	60

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar un Sistema de Información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas en la materia por la Dirección y los actores involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nuevas estaciones de medición hidrométrica instaladas	Total estaciones instaladas / Total estaciones planificadas y en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	15	20	20,00	Se transformaron 12 estaciones para transmisión satelital remota. Se adquirió el equipamiento para la instalación de la red de monitoreo del sistema Acuífero Guaraní y se definió el monitoreo del Acuífero Raigón.	25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema nacional ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Conformer el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SNA)	Acciones ejecutadas / acciones planificadas en el período x 100.	Porcentaje	34	40	52,00		60

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Puestos equipados	Cantidad de puestos equipados	Unidades	20	20	20,00		10

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Sistema Nacional Ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Grado avance fortalecimiento del SNA	Grado de avance de las acciones ejecutadas con relación a lo planificado.	Porcentaje	34	40	52,00	Se continuó con la ejecución del Proyecto BID 3080/OC-UR "Fortalecimiento de la DINAMA y de la gestión ambiental del País"	60

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política ambiental internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Suma de N° de planes y programas en ejecución	Unidades	2	3	3,00		3

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Cantidad de planes en ejecución	Unidades	2	3	3,00	Río Uruguay, Río de la Plata, Laguna Merín.	3

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la Gestión de los RRHH.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nº de participación en reuniones.	Número de participación en reuniones	Unidades	2	1	4,00	Se organizó la XVIII Conferencia de Directores de Agua de Ibero-América, (CODIA) en montevideo. Dinagua asumió el compromiso como punto focal del ODS 6:Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.	

<b>UEs que contribuyen</b>
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRRHH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	15	20	20,00		25

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes, (año base)	Porcentaje	15	20	20,00	Se elaboró el Plan Estratégico para la gestión de las aguas del Acuífero Guaraní. Se avanzó en la implementación del programa WIGOs-WHOS en la Cuenca del Plata. Se fortaleció el CeReGAS	25

**Programa 382 Cambio Climático**

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 382 Cambio Climático**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Aumento de Mapas de inundabilidad	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	15	20	20,00		25

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad.	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	15	20	20,00	Se desarrolló un sitio web que incorpora información en línea de estaciones telemétricas para el programa de alerta temprana de inundaciones junto con IMFIA-SINAE-INUMET-UTE, CTM Salto Grande-FADU y UdelaR con apoyo de ANII.	25

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Mejora de Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Capacitación	Suma de N° de funcionarios capacitados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	245	300	300,00		350
Trámites en línea	N° de trámites en línea (al menos al inicio)/total de trámites implementados por 100	Porcentaje	57	70	85,00		90

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Planificación estratégica</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
N° de ascensos procesados	Suma de N° de ascensos procesados en cada Unidad Ejecutora.	Unidades	41	75	75,00		61
Trámites en línea	N° de trámites en línea(al menos al inicio)/total de trámites implementados x 100	Porcentaje	50	70	85,00		95

<b>Objetivo sustantivo de UE: Políticas de Comunicación del MVOTMA</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Eventos públicos	Suma de N° de eventos de cada Unidad Ejecutora de difusión y/o promoción de las distintas intervenciones del Inciso.	Unidades	250	250	315,00		350
Imagen institucional	N° de oficinas del interior actualizadas en su imagen institucional/N° total de oficinas en el interior del Inciso por 100	Porcentaje	0	30	30,00		60



**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Regionalización del MVOTMA</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades realizadas	Suma de N° de actividades (difusión, promoción, coordinación con otras instituciones, capacitación, etc.) ejecutadas en el territorio del interior en el marco de la coordinación regional.	Unidades	24	24	37,00		30

<b>Objetivo sustantivo de UE: Relaciones internacionales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Participación en eventos internacionales	Suma de N° de participaciones de funcionarios en distintas actividades de todas las Unidades Ejecutoras.	Unidades	100	75	76,00		75

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Acuerdos de cooperación bilateral suscritos	Conteo de N° de acuerdos suscritos	Unidades	3,00	1

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Sede única</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia a las necesidades de fortalecimiento institucional, de integración de la gestión y la racionalización de los recursos compartidos entre las UE.	

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la articulación interinstitucional</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.	

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de intervenciones en ejecución	Conteo	Unidades	761	800	588,00	Al momento de cargar la información 2017 no se incorporó la información de la atención a los programas de proximidad, porque no se tenía al valor de cierre. La ejecución es superior.	600
Cantidad de intervenciones terminadas	Conteo	Unidades	276	350	248,00	Al momento de cargar la información 2017 no se incorporó la información de la atención a los programas de proximidad, porque no se tenía al valor de cierre. La ejecución es superior.	400

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Acceso al agua potable y saneamiento adecuado</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado. Apoyo a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que esta desarrolle en lo que a agua potable y saneamiento refiere.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Avance en la elaboración de Planes de Agua Potable y Saneamiento.	Planes elaborados e implem./Total de Planes Planificados.	Porcentaje	15	20	20,00	En 2017 ingresaron para su evaluación 20 terrenos de CIVIS, de los cuales se evaluaron 15; 3 están en proceso y 2 están a la espera de información municipal complementaria.	25

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país		2 - Dirección Nacional de Vivienda

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de viviendas terminadas de las opciones descritas	Unidades	1.859	3.293	2.295,00		2.570

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar programas habitacionales</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar Implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado escriturados	Conteo	Unidades	500	400	340,00	Este indicador depende de que las familias encuentren un inmueble en el mercado y concreten la compra, es razonable esperar un desvío respecto a la meta planteada.	240
Soluciones habitacionales en ejecución a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	8.925	8.925	8.503,00		2.546
Soluciones habitacionales terminadas a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	1.859	3.293	2.295,00	El avance de obras no depende del MVOTMA sino de terceros, en particular Cooperativas. Este indicador debe mirarse con el de soluciones en ejecución, entre los dos el desvío es del 12%.	764

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018	
Viviendas en ejecución a través de cooperativas	conteo de vivienda en ejecución	Unidades	0,00	6.588	
Viviendas terminadas a través de cooperativas	Conteo	Unidades	0,00	1.866	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Política de Tierras</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras.	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Prevenir asentamientos</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.	

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Hogares en proceso de relocalización	Conteo	Unidades	697	536	595,00	Corresponden a Convenios con Intendencias Departamentales.	711
Hogares relocalizados	Conteo	Unidades	366	468	547,00	Corresponden a Convenios con Intendencias Departamentales.	482

<b>Objetivo sustantivo de UE: Rehabilitar de áreas degradadas</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acciones sobre el stock terminadas a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	1.231	980	1.596,00	Corresponden a Convenios con Intendencias Departamentales.	1.200
Reparaciones finalizadas en viviendas BPS	Conteo	Unidades	4.381	4.000	3.557,00	El cumplimiento depende de las necesidades efectivas de reparaciones. Al momento de establecer la meta se mantuvo el valor del año anterior	3.500

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Suma de certificados de alquiler otorgados	Unidades	2.589	2.500	2.930,00		2.500

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Política de Alquileres de interés social</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Contratos firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler	Conteo	Unidades	1.920	1.300	2.310,00		1.800

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Vivienda rural</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).		2 - Dirección Nacional de Vivienda

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	555	749	749,00		280

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Vivienda rural y pequeñas localidades</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acciones sobre el stock terminadas - MEVIR	rE	Unidades	204	168	144,00	Se trata de un nuevo programa de MEVIR que es a demanda, no depende solamente de MEVIR sino también de las familias adjudicatarias.	882
Viviendas nuevas en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	1.026	665	982,00	Son viviendas nucleadas, unidades productivas y otras construcciones (CAIFs, Escuelas, etc)	923
Viviendas nuevas terminadas - MEVIR	Conteo	Unidades	555	749	618,00	Si bien se terminaron menos viviendas de las previstas, se incrementó el número de viviendas en ejecución y por tanto de familias beneficiadas	450

Información de Productos

INCISO 14 - Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Unidad Ejecutora 02 - DINA VI

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2017	Valor 2017
17 - Vivienda	523-Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social.	Política de Alquileres de interés social	Contratos de alquiler firmados	Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler con cobertura nacional.	Unidades	1300	2310
	521-Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional.	Diseñar e implementar programas habitacionales	Viviendas Construidas	Incluye viviendas terminadas a través de los siguientes programas: Cooperativas, Compra de Vivienda Nueva, Vivienda para Pasivos, Autoconstrucción en Terreno Privado, Convenios con Intendencias Departamentales, Relocalizaciones, Préstamos para la adquisición de vivienda en el mercado, unidades de construcción de MEVIR.	Unidades	4910	3800

**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---





## Informe de gestión 2017

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

### I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2017

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.

En el año 2017 se culminó la primera fase del desarrollo del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, como instrumento de planificación base que integre las políticas públicas ambientales, el

desarrollo sostenible, la coordinación interinstitucional y los procesos de participación pública.

A partir de la aprobación del Plan Nacional de Aguas (PNA), la DINAGUA en conjunto con DINAMA han elaborado una propuesta para la reglamentación de caudales ambientales a nivel nacional.

En el marco de este objetivo se avanzó en la elaboración del nuevo Plan de Acción para la mejora de la calidad del Río Santa Lucía.

Respecto al ordenamiento territorial a nivel nacional se aprobaron las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Ley N° 19.525 de 18 de agosto de 2017, y se trabajó en el ajuste final de la Directriz Costera para su aprobación en el Parlamento.

A nivel regional se elaboró un documento de Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Santa Lucía y otros IOTs, en coordinación con DINAMA y DINAGUA, para ser presentado al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.

Se elaboró el Decreto de las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas Mineras.

Se perfeccionan los acuerdos y la cartografía asociada para su presentación al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.

Como hito principal se destaca el lanzamiento en el año 2017 del **Observatorio Ambiental Nacional**, una plataforma de información, de

libre acceso, que aporta insumos para la toma de decisiones institucionales y al mismo tiempo acerca esa información ambiental al público en general. Fue desarrollado integralmente por el personal técnico de la DINAMA.

Se puso en operación el Sistema de información para la Solicitud de Autorización Ambiental Previa, permitiendo mejorar sensiblemente la gestión de información asociada a las evaluaciones ambientales.

Desde la DINOT se continuó consolidando el Núcleo SIT (sistema de información territorial) incorporando bases de datos (Postgres/Postgis) que hacen más transparentes los Nodos de las Intendencias y facilitan el intercambios de información geográfica.

Se incorporaron herramientas de búsqueda de IOT y su exportación en formato Excel.

Se actualizó la cartografía base de todo el país.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.

En el año 2017 se resalta el fortalecimiento de los procesos de participación pública a través de la implementación de la Ficha resumen, implantación de aplicación web para el ingreso de comentarios en la etapa de puesta de manifiesto público en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental.

Se inició el proyecto Espacios de Coordinación de las Convenciones de Río para un crecimiento sostenible (ECCOSUR), iniciativa que integra elementos de innovación, ciencia, conocimiento, gobernanza y participación a la dimensión ambiental sostenible, a partir de la coordinación entre las instituciones públicas y organizaciones sociales.

En el año 2017 se conformó la Comisión de Cuenca del Río San Salvador, con la cual el país cuenta actualmente con 10 Comisiones de Cuencas y Acuíferos con funcionamiento regular.

Para la elaboración y discusión del Plan Nacional de Aguas, se instrumentó la participación directa de más de 2.000 personas así como de un importante número de instituciones y de organizaciones de la sociedad civil.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.

En el marco de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Aguas se elaboraron propuestas de decreto para la reglamentación de los siguientes instrumentos: a) caudales ambientales, b) creación del Comité Nacional de Seguridad de Represas y c) creación del Registro de Técnicos Profesionales de Aguas, y se elevó la propuesta de modificación del decreto reglamentario del art. 152 del Código de Aguas referente a las obras de defensa de aguas.

Se realizó la coordinación, articulación y redacción de las propuestas para la discusión y aprobación de los planes de gestión integrada de aguas de: Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Negro, Laguna del Cisne, Arroyo San Antonio, Laguna Merín y Laguna del Sauce, que están siendo considerados por los respectivos Consejos Regionales y Comisiones de Cuenca.

En relación a la Cuenca del Río Santa Lucía se destaca la presentación del primer borrador del Plan de Cuenca a la Comisión respectiva para su consideración, los avances del grupo de trabajo para la ampliación de la zona buffer que complementan las acciones del Plan de Acción que está en ejecución. Durante el año 2017 se culminó la evaluación de cargas por sub-cuencas, la construcción de escenarios predictivos a través de la

aplicación de modelos de calidad, la puesta en operación de la mayoría de las plantas de tratamiento terciario de las industrias instaladas en la cuenca y el control sistemático de la zona buffer. También se avanzó en el diseño y ajuste de los sistemas de gestión de efluentes de los tambos de más de 500 vacas en ordeño instalados en la cuenca y se reprogramaron los plazos para atender la situación de los tambos de mediano y pequeño porte.

El Plan de Restauración de ecosistemas que el Ministerio inició en 2016 en el entorno de la cuenca del río Santa Lucía, alcanzó en el año 2017 alrededor de 2.000 ejemplares plantados de especies nativas. El Plan de Restauración busca promover la salud y resiliencia ecológica de los ecosistemas rurales y urbanos, con una fuerte participación ciudadana, y el apoyo de la OSE y de la Intendencia de Florida. La reconstitución del monte nativo favorecerá la regeneración de la biodiversidad de la zona y oficiará de filtro natural para el cuidado de la calidad del agua.

Durante el año 2017 se continuó con el fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y control de la aplicación de las medidas del Plan de Acción para la protección de la calidad ambiental y la disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce.

Durante el año 2017, se continuó fortaleciendo los programas de monitoreo y evaluación de la calidad ambiental y las capacidades para la realización de evaluaciones integrales. Se culminaron los procesos de estimación de aportes por fuentes difusas en las principales cuencas del país y se continuó con el desarrollo de modelos predictivos para mejorar las capacidades de gestión. La DINAMA opera una red de 163 estaciones que brindan datos sobre la calidad del agua y sedimentos. En cada una de estas estaciones se estudian -al menos- 40 parámetros ambientales.

Los principales indicadores para el año 2017 del sistema de control y desempeño ambiental son los siguientes: 990 denuncias recibidas, de las cuales 69 % fueron procesadas por DINAMA y el resto derivadas a otros organismos; se realizaron 770 inspecciones a los sujetos de control y se

aplicaron sanciones por 9.035 UR. Adicionalmente se destaca que se continuó con el seguimiento y control de las autorizaciones ambientales de operación de emprendimientos complejos como UPM y Montes del Plata.

En acompañamiento a los procesos de evaluación y control ambiental el Laboratorio de la DINAMA recibió un total de 1.125 muestras de diferentes matrices ambientales, correspondiendo a 16.209 análisis.

**Autorizaciones Ambientales:** Durante el 2017, se otorgaron 227 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 43 fueron clasificadas B y C, 145 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 235 proyectos. A partir de la aprobación del “Plan de Gestión Ambiental Forestal” RM 1355/2016, se evaluaron en el 2017, 18 Planes de Gestión Ambiental Forestal integrados por cuencas que comprenden 13 sub-cuencas del territorio Nacional.

Con relación a los emprendimientos de alta complejidad, se elaboraron los términos de referencia para los Estudios de Impacto Ambiental de la nueva planta de celulosa, el Proyecto Ferroviario y la terminal portuaria.

En el año 2017 se definieron un conjunto de criterios y lineamientos para mejorar los procesos de evaluación ambiental entre los que se destaca: Criterios de Clasificación Forestal (publicado en web); lineamientos para el Estudio de Impacto Ambiental de Plantaciones Forestales; lineamientos para el Estudio de Impacto Ambiental de Sitios de Disposición Final; criterio de Clasificación para Construcciones u obras en Faja de Defensa de Costa.

Durante el año 2017 se continuó con el abordaje del sector tambos, engorde a corral y la gestión de plaguicidas, de lo que se destaca:

- **Publicación de la Guía de Establecimiento de Engorde a Corral (EEC).** La guía recoge los Criterios Ambientales Mínimos recomendados para la instalación de EEC, con pautas para la

localización, infraestructura de instalación y operación para minimizar los aspectos negativos.

- Se inició la consultoría internacional para el registro de plaguicidas en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la **gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas** incluyendo COPs”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y con apoyo de la FAO.

Se avanzó en la coordinación con el MGAP y el MIEM en torno al proyecto Biovalor que impulsa el desarrollo de economía circular para adoptar patrones sostenibles de producción y consumo.

Se dio continuidad a la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad (2016-2020), en el marco del Protocolo de Nagoya de Acceso a los Recursos Genéticos y Participación de los Beneficios, avanzándose en la clasificación, identificación y mapeo de ecosistemas del Uruguay.

Se ampliaron las acciones para la protección de la fauna autóctona, incluyendo actividades de control de atención de 139 denuncias. Se inició la reintroducción de una especie de fauna autóctona que se encontraba extinguida en el país –pecarí- en coordinación con la empresa Montes del Plata.

En el marco de la participación del país en la Convención Ramsar, se trabajó en el apoyo a la Presidencia del Comité Permanente que actualmente ejerce Uruguay y en la elaboración del Informe de Uruguay.

Otro hecho relevante a mencionar es que a través del **Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático**, que se enmarca dentro del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y está sustentado en la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), la Dirección de Cambio Climático, que funciona en la órbita de la DGS, lideró el desarrollo de la **Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional** (NDC por su sigla en inglés), bajo el Acuerdo de París.

Esta contribución tiene como principal objetivo promover la adaptación y mitigación del Uruguay ante el cambio climático de manera de tender al desarrollo sostenible del país, con una perspectiva global, de equidad intra e intergeneracional y de derechos humanos. Con esta estrategia se promueve una economía de bajas emisiones de carbono, a partir de procesos productivos y servicios sostenibles, ambiental, social y económicamente.

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas.** En el 2017 se puso en marcha la Comisión Coordinadora del Cuerpo Nacional de Guarda-parques aprobándose su reglamento de funcionamiento y el primer plan anual de trabajo. Integran este cuerpo 29 guarda-parques.

Se avanzó en el plan de ingreso de nuevas áreas al SNAP, en cumplimiento del Plan Estratégico del SNAP 2015-2020. Se destacan las acciones vinculadas a las áreas Isla de Flores (Río de la Plata) y Paso Centurión – Sierra de Ríos (Cerro Largo). En materia de planes de manejo se lograron avances significativos en los de Cerro Verde y Cabo Polonio.

**Gestión Costera Marina:** Las afectaciones costeras experimentan un agravamiento progresivo por la ocupación inadecuada y fenómenos derivados del cambio climático y su variabilidad. Esto requiere de actuaciones coordinadas entre instituciones nacionales, departamentales y locales, públicas, privadas y de la sociedad civil. En este marco en el año 2017 se destacan:

- Acciones de restauración eco-sistémica en sitios piloto con participación del Programa Nacional de Voluntariado del Mides.
- Se mejoró el procedimiento interno para el control de la circulación vehicular en la costa, se modificó la normativa para adecuarla a las nuevas necesidades y se capacitó a funcionarios de la Prefectura Nacional Naval.

El Ministerio asumió el compromiso de la búsqueda de soluciones tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de **residuos sólidos urbanos** y su puesta en valor; y en otros segmentos como los

residuos industriales y de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas.

El hecho más destacado para el año 2017 es la culminación del proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos, proceso que se desarrolló en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA) con la participación del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, intendencias, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, la academia y organizaciones civiles con vínculos en temas ambientales y gestión de residuos. El proyecto de Ley tiene por objetivo la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconociendo de los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo.

Otro hito ha sido el proyecto de ley sobre "Uso Sustentable de Bolsas Plásticas" que ya ha sido aprobado por el Senado. La iniciativa busca minimizar el impacto ambiental por el uso indiscriminado de estas bolsas y para ello establece el cobro obligatorio de las mismas; prohíbe la importación y producción de bolsas que no sean biodegradables, estimulando el uso de materiales más amigables.

En materia de **sustancias** se destacan los avances de los proyectos de mercurio, de plaguicidas y la actualización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo para Uruguay 2017-2030.

En el marco del Proyecto para la "Gestión ambientalmente adecuada del ciclo de vida de los productos que contienen mercurio y sus desechos", se elaboró una propuesta de reglamentación para desechos de lámparas esfigmomanómetros y otros y se está en proceso de adjudicación de tecnología para una solución nacional.

En septiembre de 2017, en Ginebra, Suiza, se desarrolló la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata

sobre Mercurio (COP1). La ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, encabezó la delegación de Uruguay y el país reafirmó su compromiso con el convenio.

Se destaca la firma de un acuerdo marco de cooperación (sur-sur) entre Uruguay y China vinculado a la gestión ambientalmente adecuada de químicos y desechos. Por intermedio de este convenio, el Centro Coordinador de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea para América Latina y el Caribe en Uruguay (BCRC Uruguay) y el Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea para Asia y el Pacífico (BCRC China) acuerdan realizar actividades conjuntas, desarrollar proyectos bilaterales en el tema de químicos y desechos.

## **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

### **OBJETIVOS:**

Nombre: Política ambiental internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

Durante 2017, se registraron 59 actividades en el exterior con participación de 76 representantes del MVOTMA en el marco de convenciones internacionales y programas de cooperación de los que Uruguay forma parte, así como seminarios e instancias de capacitación en temáticas vinculadas. La mayoría de estas actividades estuvieron vinculadas a la temática ambiental -biodiversidad, sustancias químicas, calidad del aire, humedales, residuos, derecho ambiental, áreas protegidas, desertificación, educación ambiental, Antártida, entre otras- (61%), seguidas de agua (20.3%) cambio climático (15.3%) y vivienda y ordenamiento territorial (3.4%).

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.

Se consolidó el funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS) como Centro de Categoría II auspiciado por la UNESCO. En este marco se continúa avanzando en el fortalecimiento de la protección de las aguas subterráneas, destacándose en particular las actividades relacionadas con el Acuífero Guaraní.

La coordinación con los países de la Cuenca del Plata en el marco de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) permitió la elaboración de una propuesta de plan y fondos necesarios para completar la implementación del programa WIGOS-WHOS en la Cuenca del Plata y su posterior aprobación por USAID.

Para el monitoreo de las aguas subterráneas se adquirió el equipamiento para la instalación de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay y se definió junto al INIA y la Facultad de Ingeniería la red de monitoreo del Acuífero Raigón.

### **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

Desde la DINAGUA se construyeron los mapas de riesgo de inundaciones de las ciudades de Colonia y San Javier que se integran a los Planes de Ordenamiento Territorial correspondientes, y se encuentran en proceso los de Salto y Nuevo Berlín. Se realizó el procesamiento de información para la generación de productos relacionados a la disponibilidad de agua y la vulnerabilidad frente a sequías de la cuenca del río Yí.

### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

#### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Diseñar e implementar programas urbano habitacionales

Descripción: Diseñar e implementar programas urbano habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.

#### **Nuevas soluciones habitacionales**

En el marco de este objetivo, en el año 2017 se finalizó un total de 3.800 nuevas soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas. Al cierre del año había otras 9.066 soluciones en ejecución.

#### **Cooperativas**

El programa Cooperativas viene creciendo de manera sostenida desde el año 2010 en cantidad de préstamos otorgados y es la modalidad que año a año registra la mayor cantidad de viviendas terminadas y en ejecución.

En el año 2017 se finalizaron 1.659 viviendas distribuidas en 44 cooperativas, 34% en Montevideo y 66% en el interior del país.

Al finalizar el año había 5.934 viviendas en obra, distribuidas en 177 cooperativas, 49% del total se ubican en el departamento de Montevideo y 51% en el interior del país.

#### Construcción de viviendas por contrato con empresas constructoras

En el año 2017, se finalizaron 227 viviendas nuevas y al terminar el año había otras 578 en construcción. Estas viviendas están destinadas a hogares con menores a cargo o personas con discapacidad y al programa de soluciones habitacionales para pasivos.

En el período de referencia se abrieron licitaciones para la construcción de aproximadamente otras 100 viviendas.

#### Autoconstrucción Asistida

El Programa de Autoconstrucción Asistida se ejecuta a través de dos modalidades. La modalidad de Autoconstrucción en Terreno Propio está dirigida a hogares cuyo titular o titulares perciban ingresos y cuenten con un terreno en propiedad o cedido por un familiar. Se otorga un préstamo de hasta 250.000 UI a pagar hasta en 15 años con la posibilidad de tener un subsidio a la cuota si los ingresos de la familia así lo requieren.

Como parte del programa cada hogar recibe asesoramiento por parte de un equipo técnico<sup>1</sup> durante el proceso de obra. En esta modalidad se finalizó un total de 206 obras en el año 2017, y al finalizar el mismo hay 519 obras en ejecución en distintos departamentos del país.

<sup>1</sup> Arquitecto/a, Trabajador/a social, Idóneo en construcción.

La modalidad Autoconstrucción en terreno público se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales. En el año 2017 se finalizaron cuatro convenios y además hay 15 convenios en ejecución en varios departamentos del país. El total de viviendas finalizadas durante el año 2017 es de 203, y a fines del año 2017 hay 458 en ejecución.

#### Préstamos y subsidios para la adquisición de vivienda

En el transcurso del año 2017, 340 hogares han concretado la compra de vivienda en el mercado. Casi la totalidad corresponden a la modalidad de Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización con subsidio a la cuota y el resto a la modalidad de Crédito Hipotecario con Subsidio a la cuota<sup>2</sup>.

Nombre: Prevenir asentamientos

Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.

#### Plan Nacional de Relocalizaciones

El objetivo de este plan es relocalizar familias asentadas en terrenos inundables y/o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial, a través de respuestas integrales a población en situación de extrema vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Relocalizaciones se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales. En el año 2017 se finalizaron 5 convenios en los departamentos de Canelones y Montevideo. Al finalizar el año, había otros 20 convenios en ejecución en los departamentos de:

<sup>2</sup> Corresponden a las unidades construidas en el marco de la ley 18.795, puestos en llamado abierto a la población por parte de DINAVI.

Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

El total de familias incluidas en relocalizaciones finalizadas en el año 2017 es de 547 incluyendo aquellos realojos a través de la modalidad de compra de vivienda usada; al finalizar el año había 595 hogares en proceso de relocalización.

Nombre: Política de Tierras

Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras para vivienda.

En el marco de la política de tierras para vivienda, se continuó trabajando en afinar la metodología de estudio de los predios y en mejorar los mecanismos para afectar predios a CIVIS.

En el año 2017, se adquirieron predios icónicos como el que perteneciera a la RAINCOOP y otros en Montevideo, que junto a DINOT y a las Intendencias Departamentales se realizaron concursos de ideas para dichos predios.

También se destinaron predios para la construcción de 274 viviendas, 131 de las cuales serán a través de Cooperativas y los demás destinadas a construcción por licitación pública.

#### Acciones sobre el stock habitacional

Nombre: Potenciar la articulación interinstitucional

Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.

#### Mejora habitacional para hogares en situación de extrema vulnerabilidad

La incorporación del Plan Juntos al MVOTMA fortaleció y canalizó la respuesta a los hogares derivados de los programas de proximidad<sup>3</sup> del MIDES que se estaban implementando a través del Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la realización de obras de Mitigación, mediante autoconstrucción o a través de convenio con el SUNCA.

En el año 2017 se finalizaron un total de 248 intervenciones a través del Plan Juntos y al cierre del año había otras 588 en ejecución.

Nombre: Rehabilitar de áreas degradadas

Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

#### Convenios con Intendencias Departamentales

La mejora del stock habitacional es otra de las acciones que se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, otorgando préstamos y subsidios para mejora, refacción o ampliación de viviendas con recursos aportados por el MVOTMA.

Durante el año 2017 fueron otorgados un total de 1596 préstamos y al finalizar el año estaban próximos a entregarse casi 600 más.

#### Reparaciones en viviendas BPS

Durante el año 2017 se realizaron reparaciones diversas y mantenimiento en 3.413 unidades construidas por MVOTMA para el Programa de Soluciones Habitacionales para Pasivos.

#### **PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

<sup>3</sup> Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías (MIDES).



**OBJETIVOS:**

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social

Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.

La Política de Alquileres tiene como uno de sus pilares el desarrollo de instrumentos para garantizar el alquiler como una opción accesible para distintos tipos de hogar con ingresos medios y medio-bajos. Tiene alcance nacional con la CGN del MEF actuando como socia en la ejecución del programa y también con la ANV en la gestión en el interior del país.

Desde su creación, en el año 2008, se registra un crecimiento sostenido en la demanda de este programa.

En el año 2017 se firmaron un total de 2.310 nuevos contratos de alquiler garantizados en el marco del programa, concentrados principalmente en el área metropolitana a los que se agrega un total de 1.014 subsidios de alquiler para Pasivos vigentes en distintos departamentos del país.

**PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES****OBJETIVOS:**

Nombre: Vivienda rural

Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

MEVIR contribuye a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural y en localidades menores a 5.000 habitantes, en el marco de las políticas de desarrollo rural y local integrales.

En el año 2017 MEVIR finalizó 618 intervenciones que incluyen mayormente viviendas en programas nucleados, unidades productivas, así como otras construcciones (merenderos, escuelas, etc.). Al cierre del año, hay 982 viviendas en ejecución.

Con respecto a las reparaciones realizadas, se finalizaron un total de 144 intervenciones en el stock durante el año.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

**III. Evaluación global de la gestión 2017**

En materia presupuestal el ministerio ejecutó el 97 % de los créditos asignados.

A nivel de medio ambiente se destacan los siguientes logros:

- Se culminó la primera fase del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible
- Se fortalecieron diferentes ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua, avanzándose en los planes para las cuencas de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne.
- Se continuó con el fortalecimiento de sistemas de denuncias, para mejorar la efectividad del control a través de la participación ciudadana.
- Se puso en marcha la Comisión Coordinadora del Cuerpo Nacional de Guardaparques.
- Lanzamiento del Observatorio Ambiental Nacional.
- Elaboración del anteproyecto de Ley de residuos.
- Elaboración del proyecto de Ley para disminuir el uso de bolsas plásticas.

En el año 2017 el Sistema Público de Vivienda ejecutó y desplegó todos sus programas habitacionales de acuerdo al Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019 (PQV).

Se consolidó la integración de los programas Plan Juntos y Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) en el marco de la DINA VI; coordinando junto con el Plan Nacional de Relocalizaciones, dirigidos a la población más vulnerable.

Se destaca la importancia adquirida en el interior del país del Programa Cooperativas con una participación global del orden del 60 %.

En el año 2017 se realizó una evaluación de las políticas que en síntesis se destacan:

- Formulación del Proyecto de Ley de Sistema de Subsidios a la Vivienda, estableciéndose el repago de las cuotas en función de los ingresos e integración familiar.
- Revisión y ajuste de los criterios de acceso a los programas de vivienda de acuerdo a los ingresos máximos del núcleo familiar.
- Elaboración de un nuevo Reglamento Operativo del Plan Nacional de Relocalizaciones, que asegura la obtención de suelo con servicios.
- Implantación del sistema de préstamos para acceder a cupos libres en cooperativas de viviendas, facilitando el egreso e ingreso de cooperativistas en viviendas construidas.
- Reformulación de las normas reglamentarias que regulan la aplicación de la Ley. 18.795. Se establecen exoneraciones fiscales que permitan conjugar la inversión privada con el acceso a las viviendas de los sectores de ingresos medios bajos, en la modalidad de compraventa y de alquiler.

En materia urbano-habitacional, se destacan las siguientes líneas de acción:

- Propuesta dirigida a la construcción de una **Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU)**, conjuntamente con DINOT, siendo el suelo un factor clave para el desarrollo de las políticas de vivienda y hábitat.
- Mejora de gestión e impulso de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS), con la adquisición de tierras para programas habitacionales, habiéndose ofrecido 18 predios en 11 localidades del país.

#### IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Pto. Asignado
Vivienda	523	307	Facilitar el acceso y permanencia de los hogares en la vivienda en la modalidad de alquiler	Subsidios de alquiler a mujeres víctimas de violencia doméstica	44.810.382
Vivienda	521	717	Diseñar e implementar	Capacitaciones	10.000

			programas habitacionales		
Vivienda	521	950	Diseñar e implementar programas habitacionales	Capacitaciones	5.000
Vivienda	521	727	Diseñar e implementar programas habitacionales	Capacitaciones	5.000
Vivienda	521	502	Políticas de Comunicación del MVOTMA	Campaña de sensibilización VDG*	245.076
Total (\$)					45.075.459

\* Violencia de Género

#### IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

Básicamente las acciones tendientes a la equidad de género que fueron implementadas desde el ministerio son las siguientes:

- Implementación del servicio de Subsidio de Alquiler y otras alternativas habitacionales para mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Prestación del servicio de “Casa de Medio Camino” para mujeres víctima de violencia doméstica.
- Capacitación en temas de equidad de género y campañas de sensibilización sobre violencia de género.

#### V. Participación ciudadana

##### V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Existen varios espacios institucionalizados del MVOTMA, instituidos por ley y su correspondiente reglamentación.

- **Comisiones Asesoras:**

- **COTAMA:** Comisión Técnica Asesora para el Medio Ambiente
- **COASAS:** Comisión Asesora de Agua y Saneamiento
- **COAOT:** Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial
- **CNA:** Comisión Nacional de Áreas Protegidas
- **CAEs: Comisiones Asesoras Específicas:**

- Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres),
- Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (Río Negro),
- Parque Nacional Cabo Polonio, Paisaje Protegido Laguna de Rocha,
- Parque Nacional San Miguel y Área de manejo de hábitat/especies Cerro Verde e Islas de La Coronilla (estas cuatro en Rocha),
- Área de Manejo de Hábitats y/o Especies Laguna Garzón (Maldonado - Rocha),
- Paisaje Protegido Valle del Lunarejo (Rivera),
- Paisaje Protegido Localidad Rupestre de Chamangá y Monumento Natural Grutas del Palacio (estas dos en Flores),
- Área Protegida con Recursos Manejados Montes del Queguay (Paysandú),
- Área de manejo de hábitat/especies Rincón de Franquía (Artigas)
- Área Protegida con Recursos Manejados Humedales de Santa Lucía (Canelones, Montevideo, San José).

- **Comisiones de Cuenca:**

- Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio
  - Comisión de Cuenca Río San Salvador
  - Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne
  - Comisión Cuenca del Arroyo San Antonio
  - Comisión Cuenca del Río Yí
  - Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía
  - Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó
  - Comisión de Cuenca Río San Salvador
  - Comisión de Cuenca del Río Cebollatí
  - Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía
  - Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó
  - Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne
- **Consejos Regionales Hídricos**
    - Consejo Regional Hídrico del Río Uruguay
    - Consejo Regional Hídrico de la Cuenca del Río de la Plata y Frente Marítimo
    - Consejo Regional Hídrico de la Cuenca de la Laguna Merín
- **Audiencias Públicas**
    - Audiencias Públicas en el marco de la Autorización Ambiental Previa
    - Audiencias Públicas en instrumentos de Ordenamiento Territorial
    - Audiencias Públicas e la incorporación de Áreas Protegidas al SNAP
- **Comisiones de Seguimiento de Grandes Emprendimientos**
  - **Mesa Técnica del Agua**
  - **Denuncias Ambientales**

## **V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas**

- Grupo de trabajo de residuos de COTAMA: trabajó en subgrupos, discutió y elevó para su consideración el proyecto de ley nacional de residuos.
- Grupo de trabajo de Biodiversidad y Ecosistemas de COTAMA.
- Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano. Encuentros e intercambios con representantes de ministerios, gobiernos departamentales, organizaciones sociales y civiles, cámaras empresariales, cooperativismo, miembros de la academia, expositores extranjeros y otras instituciones públicas y privadas vinculadas a construcción de vivienda y hábitat para la elaboración de la estrategia.
- Política de Cambio Climático.
- Plan Nacional de Aguas: se procesó la discusión con la consideración de lo trabajado en el seno de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento para la elaboración del plan aprobado en el año 2017. Participaron la academia, ONGs, movimientos sociales, asociaciones de profesionales, representantes sindicales y de sectores productivos.

## VI. Principales desafíos para el año 2018

Se continuará la ejecución del Plan Nacional de Vivienda, del Plan Nacional de Aguas y se culminará la formulación participativa del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Acceso al Suelo Urbano.

Las acciones a resaltar para 2018 en el área ambiental se vinculan con la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas prioritarias, incorporando el conocimiento científico y técnico y mejorando el tratamiento de la contaminación tanto puntual como difusa. Se espera avanzar con propuestas de agroecología, profundizar en los temas de ambiente y salud de la población, atender las causas de las afectaciones por el mal uso de agroquímicos y mejorar los procedimientos para evaluar los riesgos ambientales de la introducción de organismos genéticamente modificados (bioseguridad).

Se buscará a través de los instrumentos de ordenamiento territorial la consolidación de planes de desarrollo urbano con optimización en el uso de los servicios y con atención a las poblaciones más vulnerables, para viviendas financiadas por el SPV.

Se desarrollarán los mecanismos de medición y reporte de los compromisos nacionales en las NDC, de la Política Nacional de Cambio Climático respecto al Acuerdo de París.

Se fortalecerá la presencia directa del Ministerio en el territorio. Se trabajará en la protección y rehabilitación de ecosistemas frágiles, como las costas, bosques nativos y humedales. Se ampliará la protección a territorios biodiversos representativos y de los de los cuerpos de agua. Se atenderá con mayor cobertura técnica el control y el desempeño ambiental de emprendimientos y los procesos de evaluación ambiental de proyectos de alta complejidad, como son los de UPM2 y la planta regasificadora, recientemente presentados a DINAMA y DINOT.

Se espera avanzar en la implementación de instrumentos económicos de gestión ambiental como es el establecimiento de un canon por el uso del agua y en la discusión para la aprobación de la Ley de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

En materia de vivienda, además de apuntar a concretar los objetivos definidos en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019, se hará hincapié

en el acceso a una solución habitacional de manera prioritaria a aquellos grupos sociales, familias y personas que no podrían resolverlo por sí solas sin un apoyo del sector público.

Una de las medidas será propiciar el uso de inmuebles urbanos abandonados y/o subutilizados; actualmente hay en el Parlamento un proyecto de ley al respecto para su aprobación.

Se espera profundizar en el año 2018 el posicionamiento del Sistema de Garantía de Alquileres como una opción accesible, eficiente y sostenible de acceso a una solución habitacional.



## Informe de gestión 2017

### INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

#### UE: 001 - Dirección General de Secretaría (DGS)

##### I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones de la Ministra, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

Fuente: SPE

##### II. Desempeño del año 2017

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

#### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Políticas de Comunicación del MVOTMA

Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.

Desde el Área de Comunicación se fortalecieron los servicios de atención a la ciudadanía a través del 0800 HOGAR (0800 46427), la atención en

mesa central, la atención presencial en la oficina de Montevideo y la gestión de respuestas a consultas a través de Facebook.

##### Nombre: Relaciones internacionales

Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.

Desde la Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación se trabajó en coordinación con las Unidades Ejecutoras del MVOTMA, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y demás instituciones nacionales e internacionales organizadoras de actividades en el exterior y co-organizadoras de eventos realizados en el país.

Durante 2017, se registraron 59 actividades en el exterior con participación de 76 representantes del MVOTMA. La mayoría de estas actividades estuvieron vinculadas a la temática ambiental -biodiversidad, sustancias químicas, calidad del aire, humedales, residuos, derecho ambiental, áreas protegidas, desertificación, educación ambiental, Antártida, entre otras- (61%), seguidas de agua (20.3%) cambio climático (15.3%) y vivienda y ordenamiento territorial (3.4%). La asistencia a estos eventos respondió fundamentalmente a compromisos asumidos en el marco de convenciones internacionales y programas de cooperación de los que Uruguay forma parte.

En el ejercicio 2017, se destaca la participación en instancias clave de la agenda ambiental multilateral, regional y bilateral, a saber:

- Visita a la Base Científica Antártica Artigas;
- Gira presidencial a Alemania, Finlandia y Rusia;

- Reunión de Representantes Técnicos del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (Buenos Aires);
- 53ª Reunión del Comité Permanente de la Convención Ramsar y reunión previa del Equipo Ejecutivo (Gland);
- Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Estados Asociados (Buenos Aires);
- Premios Latinoamérica Verde (Guayaquil);
- 1ª Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata (Ginebra);
- Segmento de alto nivel de la 23ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Firma de Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina y el MVOTMA, para la cooperación en materia ambiental (Montevideo).
- Declaración Conjunta de Intenciones relativa a la cooperación en materia de ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible con el Ministerio Federal para el Medio Ambiente de la República Federal de Alemania (Berlín).
- Memorando de Entendimiento sobre cooperación en bioeconomía y economía circular con el Ministerio de Agricultura y Recursos Forestales de la República de Finlandia (junto a MIEM y MGAP - Helsinki).

**Nombre: Planificación estratégica**

**Descripción:** Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas

Desde el Área de Planificación Estratégica durante el año 2017 se revisaron todos los indicadores de gestión reformulándose su definición, los valores metas esperados y metodología de cuantificación, lo que

permitió generar una planificación y reportes más ajustados a la realidad.

La Dirección General de Secretaría continuó con el proceso de concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C y E y de vacantes, en coordinación del Área de Gestión Humana con todas las Unidades Ejecutoras. En el año se culminaron los concursos de 75 llamados iniciados el año anterior y se comenzó el proceso de otros 60 llamados.

Se implementó el nuevo sistema de Gestión de Personas (SGH 2.0) para el Departamento de Administración de Personal, de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo.

Desde el Área de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información se implementó el recambio de la mayor parte de los servidores lo que permitió la puesta en funcionamiento de los nuevos sistemas informáticos de expedientes (GEX) y de gestión humana (SGH 2.0), así como mejorar la capacidad de procesamiento de información. Esto representa un aumento de la eficiencia en la comunicación, el manejo de datos y de documentación.

Desde la Dirección General se lideró el proyecto de “Trámites en línea” de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar el año, el 85 % de los trámites publicados del Ministerio pueden iniciarse en línea superando la meta prevista para el período; de éstos el 32 % se pueden realizar de punta a punta en línea.

Desde esta Dirección y en coordinación con el resto de las unidades ejecutoras, se implementó el nuevo sistema de expediente electrónico (GEX), lo que implicó la capacitación a los funcionarios usuarios y la migración de la documentación desde el viejo sistema.



**Nombre: Regionalización del MVOTMA**

**Descripción:** Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

Durante el año 2017 se integraron dos coordinadoras para la Regionales del Litoral y del Este, con el fin ampliar la cobertura de atención del MVOTMA en el territorio.

Desde dichas regionales y junto con la Regional Norte del país se colaboró en la preparación y ejecución de todas las jornadas de trabajo en el territorio de la Ministra y las autoridades nacionales.

Asimismo, se apoyó a las unidades ejecutoras de vivienda, medio ambiente, aguas y ordenamiento territorial en las diversas actividades relacionadas a sus competencias.

**AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE****PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****Proyecto: Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático**

El trabajo de la División de Cambio Climático (DCC), que depende de la DGS, durante el año 2017 se focalizó en liderar el desarrollo de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) bajo el Acuerdo de París. Este proceso fue desarrollado en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y sustentado en la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC).

La primera propuesta de Contribución recoge los aportes de la consulta pública realizada en diversos ámbitos y a través de varios medios y fue

elevada al Gabinete Nacional Ambiental para su aprobación final por el Poder Ejecutivo.

La NDC se compone de las siguientes cinco secciones: i) metas al 2025 para mitigar el cambio climático; ii) contexto y principales acciones que aportan a las metas de mitigación; iii) contexto y principales acciones de la adaptación a los efectos adversos del cambio; iv) contexto y principales acciones de fortalecimiento de las capacidades y generación de conocimiento sobre cambio climático; y v) información para dar transparencia y mejorar la comprensión de las metas de mitigación del cambio climático y facilitar su monitoreo, reporte y verificación.

En relación al Fondo Verde del Clima, se aprobaron dos propuestas de apoyo preparatorio para el fortalecimiento institucional del MVOTMA en su rol de Autoridad Nacional Designada ante el mismo y para el diseño de un Plan Nacional de Adaptación en Ciudades.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

**III. Evaluación global de la gestión 2017**

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En términos cuantitativos y cualitativos se han logrado los objetivos y metas establecidas para el año.

En cuanto a la ejecución presupuestal esta Dirección ejecutó el 77 % de los créditos asignados.

## **VI. Principales desafíos para el año 2018**

Como desafíos para el año 2018 esta Dirección se plantea:

- Desde el Área de Planificación Estratégica continuar ajustando los indicadores que den cuenta en forma contundente y completa la gestión del Inciso.
- Desde esta Área también se espera mejorar algunos procesos operativos y su documentación tendientes a una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- En el Área de Gestión Humana se espera avanzar en el proceso de concursos de ascenso para todos los escalafones de acuerdo a lo establecido.
- En cuanto a lo referente a Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información se continuará con la puesta en línea de los trámites que se realizan en todo el Inciso tendiente a lograr el 100 % en el período.

En coordinación con AGESIC será un desafío mejorar la capacidad de “Backup”, lo que significa aumentar la capacidad de resguardo de la información, y trabajar sobre los aspectos vinculados a la seguridad en informática o ciberseguridad, para mejorar la protección de la información, contenida en las computadoras y la que circula a través de las redes, que involucra al Ministerio.

- Desde el área de comunicación se espera poner en funcionamiento el nuevo diseño de la página web.
- En materia de la política de cambio climático, desde la DCC, el desafío para 2018 es diseñar un sistema para el monitoreo, reporte y verificación de la PNCC y de la NDC, lo que implica la generación de indicadores y metas para su medición.

## Informe de gestión 2017

**INCISO:** 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 002 - Dirección Nacional de Vivienda

### I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2017

#### **ÁREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

**PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Diseñar e implementar programas urbano habitacionales

Descripción: Diseñar e implementar programas urbano habitacionales que contemplan la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.

#### Nuevas soluciones habitacionales

En el marco de este objetivo, en el año 2017 se finalizó un total de 3.800 nuevas soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas. Al cierre del año 2017 había otras 9.066 en ejecución.

### Cooperativas

El programa Cooperativas viene creciendo de manera sostenida desde el año 2010 en lo que respecta a la cantidad de préstamos otorgados y es la modalidad que año a año registra la mayor cantidad de viviendas terminadas y en ejecución.

En el año 2017 se finalizaron 1.659 viviendas distribuidas en 44 cooperativas, 34% en Montevideo y 66% en el interior del país.

Al finalizar el año había 5.934 viviendas en obra, distribuidas en 177 cooperativas, 49% del total se ubican en el departamento de Montevideo y 51% en el interior del país.

### Construcción de viviendas por contrato con empresas constructoras

En el año 2017, se finalizaron 227 viviendas nuevas y al terminar el año había otras 578 en construcción. Estas viviendas están destinadas a hogares con menores a cargo o personas con discapacidad y al programa de soluciones habitacionales para pasivos.

Los departamentos donde hubo viviendas finalizadas son: Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha y Salto. Los departamentos en los cuales se encuentran en construcción estas viviendas son: Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto, Soriano y Tacuarembó.

En el período de referencia se abrieron licitaciones para la construcción de aproximadamente otras 100 viviendas en los departamentos de Canelones, Colonia, Montevideo y Rocha.

### Autoconstrucción Asistida

El Programa de Autoconstrucción Asistida se ejecuta a través de dos modalidades. La modalidad de Autoconstrucción en Terreno Propio está dirigida a hogares cuyo titular o titulares sean perceptores de ingresos y cuenten con un terreno en propiedad o cedido por un familiar. Se otorga un préstamo de hasta 250.000 UI a pagar hasta en 15 años con la posibilidad de tener un subsidio a la cuota si los ingresos de la familia así lo requieren. Como parte del programa cada hogar recibe asesoramiento por parte de un equipo técnico<sup>1</sup> durante el proceso de obra. En esta modalidad se finalizó un total de 206 obras en el año 2017, y al finalizar el mismo hay 519 obras en ejecución en distintos departamentos del país.

La modalidad Autoconstrucción en terreno público se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales. En el año 2017 se finalizaron cuatro convenios y además hay 15 convenios en ejecución en varios departamentos del país. El total de viviendas finalizadas durante el año 2017 es de 203, y a fines del año 2017 hay 458 en ejecución.

#### Préstamos y subsidios para la adquisición de vivienda

En el transcurso del año 2017, 340 hogares han concretado la compra de vivienda en el mercado. Casi la totalidad corresponden a la modalidad de Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización con subsidio a la cuota y el resto a la modalidad de Crédito Hipotecario con Subsidio a la cuota<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Arquitecto/a, Trabajador/a social, Idóneo en construcción.

<sup>2</sup> Corresponden a las unidades construidas en el marco de la ley 18.795, puestos en llamado abierto a la población por parte de DINAVI.

**Nombre:** Prevenir asentamientos

**Descripción:** Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.

#### Plan Nacional de Relocalizaciones

El objetivo de este plan es relocalizar familias asentadas en terrenos inundables y/o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial, a través de respuestas integrales a población en situación de extrema vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Relocalizaciones se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales. En el año 2017 se finalizaron 5 convenios en los departamentos de Canelones y Montevideo. Al finalizar el año, había otros 20 convenios en ejecución en los departamentos de: Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

El total de familias incluidas en relocalizaciones finalizadas en el año 2017 es de 547 incluyendo aquellos realojos a través de la modalidad de compra de vivienda usada; al finalizar el año había 595 hogares en proceso de relocalización.

#### **Política de Tierras**

**Nombre:** Política de Tierras

**Descripción:** Fortalecer la política de acceso a tierras para vivienda.

En el marco de la política de tierras para vivienda, se continuó trabajando en afinar la metodología de estudio de los predios y en ampliar y mejorar los mecanismos para afectar predios a CIVIS.

En el año 2017, se adquirieron predios icónicos para como el que perteneciera a la RAINCOOP y otros en Montevideo, Junto a DINOT y las

Intendencias Departamentales se realizaron concursos de ideas para dichos predios.

También en este año se destinaron predios para la construcción de 274 viviendas, 131 de las cuales serán a través de Cooperativas y los demás destinadas a construcción por licitación pública.

### **Acciones sobre el stock habitacional**

**Nombre:** Potenciar la articulación interinstitucional

**Descripción:** Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.

#### **Mejora habitacional para hogares en situación de extrema vulnerabilidad**

La incorporación del Plan Juntos al MVOTMA fortaleció y canalizó la respuesta a los hogares derivados de los programas de proximidad<sup>3</sup> del MIDES que se estaban implementando a través del Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la realización de obras de Mitigación, mediante autoconstrucción o a través de convenio con el SUNCA.

En el año 2017 se finalizaron un total de 248 intervenciones a través del Plan Juntos y al cierre del año había otras 588 intervenciones en ejecución. Los departamentos en los que se realizaron las intervenciones son: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

**Nombre:** Rehabilitar de áreas degradadas

**Descripción:** Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

#### **Convenios con Intendencias Departamentales**

---

<sup>3</sup> Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías (MIDES).

La mejora del stock habitacional es otra de las acciones que se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, quienes otorgan préstamos y subsidios para mejora, refacción o ampliación de viviendas con recursos aportados por el MVOTMA.

Durante el año 2017 fueron otorgados un total de 1596 préstamos y al finalizar el año estaban próximos a entregarse aproximadamente 600 más.

Los departamentos que llevan adelante acciones de mejora del stock habitacional en esta modalidad son: Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

#### Reparaciones en viviendas BPS

Durante el año 2017 se realizaron reparaciones diversas y mantenimiento en 3.413 unidades construidas por MVOTMA para el Programa de Soluciones Habitacionales para Pasivos.

#### **PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NACIONAL DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Política de Alquileres de interés social

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

La Política de Alquileres tiene como uno de sus pilares el desarrollo de instrumentos para garantizar el alquiler como una opción accesible para distintos tipos de hogar con ingresos medios y medio-bajos. Tiene alcance nacional con la CGN del MEF actuando como socia en la

ejecución del programa y también con la ANV en la gestión en los departamentos del interior del país.

Desde su creación en el año 2008 hasta la fecha, se registra un crecimiento sostenido en la demanda de este programa. Si bien la mayor cantidad de solicitudes se realizan en el área metropolitana, año a año también ésta aumenta en el resto del país.

En el año 2017 se firmaron un total de 2.310 nuevos contratos alquiler garantizados en el marco del programa, concentrados principalmente en el área metropolitana a los que se agrega un total de 1.014 subsidios de alquiler para Pasivos vigentes en distintos departamentos del país.

#### **PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y EN PEQUEÑAS LOCALIDADES**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Vivienda rural y en pequeñas localidades

Descripción: Apoyar y coordinar la acción de MEVIR

MEVIR contribuye a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural y en localidades menores a 5.000 habitantes, en el marco de las políticas de desarrollo rural y local integrales.

En el año 2017 MEVIR finalizó 618 intervenciones que incluyen mayormente viviendas en programas nucleados, unidades productivas, así como otras construcciones (merenderos, escuelas, etc.). Al cierre del año, hay 982 viviendas en ejecución.

Con respecto a las reparaciones realizadas, se finalizaron un total de 144 intervenciones en el stock durante el año.

### III. Evaluación global de la gestión 2017

En el año 2017 el Sistema Público de Vivienda ejecutó y desplegó todos sus programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal en aplicación de las políticas definidas en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019 (PQV), alcanzando un nivel de ejecución y de cumplimiento de metas destacable con una ejecución cercana al 100% del crédito total asignado a tales objetos.

El conjunto de políticas, programas y acciones del SPV están orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y a facilitar y posibilitar el acceso a una solución habitacional de manera prioritaria a aquellos grupos sociales, familias y personas que no podrían resolverlo por sí solas a través del mercado.

En lo institucional, se consolidó el funcionamiento orgánico y coordinado del SPV a través de la plena integración de los programas Plan Juntos y Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) en el marco de la DINAVI y por medio de la coordinación transversal entre programas; por otra parte, es de destacar que viene profundizándose la convergencia de políticas e instrumentos con MEVIR, institución que comenzó a aplicar a sus beneficiarios los mismos criterios de acceso y de cálculo de los subsidios y cuotas de repago que en el resto del SPV.

Es de destacar, en relación a la población que atienden los programas del MVOTMA, la coordinación establecida entre el Programa Mejoramiento de Barrios, Plan Juntos y Plan Nacional de Relocalizaciones para mejorar y optimizar la respuesta a la realidad de aquellos sectores sociales más vulnerables, afectados por carencias críticas y problemas severos de precariedad urbano-habitacional.

En su conjunto, la intervención a través de estos tres instrumentos constituye una potente herramienta de mejora de las condiciones habitacionales y en general de las condiciones de vida de la población más vulnerable no solamente en términos de habitabilidad sino también de inclusión social.

En relación a logros medibles en términos cuantitativos, se avanzó de manera sustantiva en la obtención de las metas establecidas en el PQV para el período. Es de destacar la importancia que han adquirido en los departamentos del interior del país algunos de los programas claves del PQV, como el de cooperativas (con una participación global en el programa del orden del 60%) y el de autoconstrucción (del orden del 95%), a lo que se debe sumar la acción de MEVIR en sus planes nucleados, en pequeñas localidades y en el medio rural disperso.

En términos de avances cualitativos en las políticas, se señala que en el año 2017 se realizó una evaluación crítica y profundización de las políticas en aplicación a mitad del ejercicio, lo que en términos de diseño y ajuste de los instrumentos se concretó en Proyectos de Ley y en reglamentaciones y resoluciones ministeriales que tienen como propósito una ampliación en el acceso y una mejora en la llegada de las políticas a sus destinatarios entre los que se destacan:

- Formulación del **Proyecto de Ley de Sistema de Subsidios a la Vivienda**, que otorga rango legal a los criterios en aplicación en el SPV; dicho Proyecto fue elevado al Parlamento por el Poder Ejecutivo, habiendo alcanzado su aprobación en ambas cámaras. El objetivo de esta medida es consolidar una política de atención a las familias dirigida a la permanencia en la vivienda, estableciendo criterios de repago de las cuotas relacionados a los ingresos e integración familiar, de manera de que cada quien pague de acuerdo a sus posibilidades. Se trata de un sistema progresivo en la medida en que beneficia en mayor medida a quienes tienen menores ingresos.

- Revisión y ajuste de los **criterios de acceso a los programas de vivienda de acuerdo a los ingresos máximos del núcleo familiar**, en función de la composición y del número de integrantes del mismo, de esta manera se mejora el acceso a soluciones habitacionales.
- Elaboración de un nuevo **Reglamento Operativo del Plan Nacional de Relocalizaciones**, que se ejecuta por convenio con las Intendencias Departamentales. A través de esta nueva formulación, se asegura la obtención de suelo con servicios para ejecutar estas intervenciones y se asegura la resignificación y acondicionamiento de los predios liberados para generar espacios comunitarios.
- **Implantación del sistema de préstamos para acceder a cupos libres en cooperativas de viviendas.** El objetivo de esta nueva modalidad de acceso, demandada fuertemente por las cooperativas de usuarios, es optimizar el uso del stock habitacional cooperativo, facilitando el egreso e ingreso de cooperativistas en viviendas construidas, fortaleciendo así la matriz cooperativa.
- **Reformulación de las normas reglamentarias que regulan la aplicación de la Ley. 18.795.** Esto se realizó a través de un Decreto del Poder Ejecutivo y de una Resolución Ministerial. Esta reformulación apunta a alinear la promoción de proyectos de vivienda impulsados por el sector privado con las políticas habitacionales, estableciendo condiciones a las exoneraciones fiscales que permitan conjugar la inversión privada con el acceso a las viviendas generadas de los sectores de ingresos medios bajos, tanto en la modalidad de compraventa como de alquiler.

En los primeros meses de 2017 se atendieron emergencias climáticas ocurridas a fin de año 2016 en las ciudades de San Carlos, Pan de Azúcar y Rocha, y en algunas localidades de Canelones. A mediados del año se

colaboró en la atención a las familias afectadas por inundaciones en tres ciudades del litoral del país: Bella Unión, Salto y Paysandú; en este marco, el MVOTMA promovió la realización de dos compras directas por excepción para una etapa inicial de construcción de soluciones a estas familias, que implican 40 viviendas en Bella Unión, 44 en Salto y 59 en Paysandú, destinadas a familias asentadas en terrenos inundables, cuya relocalización se realizará en coordinación con las respectivas Intendencias Departamentales y se suma a los proyectos de relocalización ya culminados o en ejecución; las obras de estos realojos están adjudicadas y se han iniciado en 2018. Finalmente, es de destacar que en el mes de abril de 2017, poco más de un año de acaecido el tornado en la ciudad de Dolores, se culminaron las obras y trabajos de reconstrucción habitacional de esa ciudad sorianense.

En cuanto a avances alcanzados en la mejora de la gestión se destacan algunos logros: entre ellos el proceso de mejora del proceso de planificación y realización licitaciones del MVOTMA, avances en la escrituración de conjuntos habitacionales, implementación de un plan de auditorías (Cooperativas de Institutos de Asistencia Técnica), implementación de la revisabilidad de subsidios a la cuota y del Convenio MVOTMA – INE para la actualización de Índice del Costos de la Construcción (ICC).

Cabe destacar también la elaboración, por Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo, de un nuevo pliego para las licitaciones. Esta iniciativa permitirá mejorar los procesos competitivos y asegurar la calidad del producto obtenido.

En relación al objetivo transversal del PQV “Derecho a la ciudad” se impulsó un proceso de coordinación de las políticas de vivienda y hábitat con las de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en cumplimiento de los acuerdos y criterios sostenidos por el Uruguay en ocasión de la Conferencia de Hábitat III.

En materia urbano-habitacional, se destacan algunas líneas de acción y proyectos implementados en el correr del año:



- Desarrollo, conjuntamente con DINOT de la iniciativa dirigida a la construcción de una **Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU)** en tanto el suelo resulta un factor clave para el buen desarrollo de las políticas de vivienda y hábitat. Se espera culminar este proceso a mediados de 2018. El sustento conceptual de esta estrategia es la función social del suelo urbanizado y la redistribución social de bienes y servicios habitacionales de calidad, a través de modalidades de acceso y ocupación del suelo urbano, diversas y socialmente heterogéneas.
- Mejora de gestión e impulso de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS), que se concretó a través de la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales por diferentes modos, y del llamado a cooperativas sin terrenos, habiéndose ofrecido para ello 18 predios en 11 localidades del país.

#### IV. Políticas de igualdad de género

##### IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	Pro g.	Pro y.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CN G	Pto. Asignado
Vivienda	523	307	Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Facilitar el acceso y permanencia de los hogares en la vivienda en la modalidad de alquiler	Subsidios de alquiler otorgados a mujeres víctimas de VBG	1	44.810.382
Vivienda	521	717	Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Diseñar e implementar programas habitacionales	Capacitaciones	1	10.000
Vivienda	521	950	Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido	Diseñar e implementar programas habitacionales	Capacitaciones	1	5.000

			formal				
Vivien da	521	727	Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Diseñar e implementar programas habitacionales	Capacitaciones	1	5.000

#### IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

En relación al objetivo transversal “la perspectiva de género en las políticas de vivienda y hábitat”, definido como tal en el PQV, se avanzó en la consolidación de la Comisión de Género del Sistema Público de Vivienda, con integración de representantes de todas las Direcciones Nacionales, Plan Juntos, PMB, ANV y MEVIR.

Se participó en el Consejo Nacional de Género, contribuyendo a la implementación del Plan “por una vida libre de violencia de género con mirada generacional” y de la “Estrategia Nacional para la igualdad de Género”.

Se llevaron a cabo actividades de capacitación y sensibilización en violencia basada en género con la consigna “construyamos espacios libres de violencia de género”.

Se avanzó en garantizar la permanencia de las mujeres víctimas de violencia en las soluciones habitacionales del SPV y se lograron avances en términos de asegurar la doble titularidad de las viviendas en todos los programas del SPV como un herramienta afirmativa en la tenencia segura y actualmente se está trabajando en una solución legislativa para la inclusión de este criterio también en las cooperativas de usuarios.

#### V. Participación ciudadana

##### V.1 Ámbitos de participación ciudadana

En relación a este aspecto, cabe señalar que está regulada la existencia y funcionamiento de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI) que no ha sido convocada en el año 2017.

##### V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En relación a este aspecto, cabe señalar que está regulada la existencia y funcionamiento de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI) que no ha sido convocada en el año 2017.

#### V. Principales desafíos para el año 2018

En línea con lo ya planteado en la evaluación global de la gestión 2017, en 2018 se continuará trabajando en la implementación de los programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal y apuntando a concretar los objetivos definidos en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019.

En ese sentido se hará hincapié en la mejora de las distintas acciones e intervenciones del Sistema Público de Vivienda, orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y a facilitar y posibilitar el acceso a una solución habitacional de manera prioritaria a aquellos grupos sociales, familias y personas que no podrían resolverlo por sí solas sin un apoyo del sector público.

Una de las medidas clave consiste en propiciar el uso socialmente productivo de inmuebles urbanos abandonados y/o subutilizados; el proyecto de ley que está actualmente en el Parlamento constituye una oportunidad de contar con una herramienta novedosa que permitirá avanzar en una mejor utilización de los inmuebles.

Otra de los aspectos a profundizar en el año 2018 es el posicionamiento del Sistema de Garantía de Alquileres como una opción accesible, eficiente y sostenible en el marco de una política de alquileres.

Complementando los instrumentos ya disponibles en esta línea, está en proceso de desarrollo un primer proyecto de construir vivienda de interés social a través de la modalidad de Asociación Público Privada destinado a generar nuevas viviendas que puedan ser entregadas en alquiler propiedad del MVOTMA en el entendido que esta modalidad completa la oferta de soluciones diversas que garanticen la tenencia segura a las familias.



## Informe de gestión 2017

### INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

#### UE: 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

#### I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2017

##### AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

##### OBJETIVOS:

Nombre: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio

Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información

#### Indicador: Servicios SIT

Se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Consolidación del Núcleo SIT, se incorporaron bases de datos Postgres / Postgis de manera de hacer transparente a los Nodos Intendencias, el intercambio de información geográfica cualquiera sea el sw que utilicen, se actualizaron los datos vinculados al hábitat.
- Se continuó avanzando en el acceso, uso y edición de la web de información,
  - se incorporaron a las nuevas aplicaciones las herramientas de búsqueda de instrumentos de OT y su exportación en formato Excel;
  - se publicaron aplicaciones de mapas para el trabajo coordinados en el marco de la elaboración de Instrumentos. Se publicó el mapa base en la base de datos postgis;
  - se incorporaron nuevos datos para uso interno de todo el Ministerio, se actualizó la cartografía base de todo el país, la base de datos de cobertura del suelo al 2015.
- Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial: se incorporaron nuevas herramientas que permiten el acceso y descarga amigable de la información registrada desde mapas interactivos, listados web o planillas excel.
- Se incorporaron indicadores al Sistema de Indicadores y se concretó la migración de las aplicaciones a java script.
- Inundaciones 2017, se brindó asistencia con las herramientas del SIT para la definición de las actuaciones coordinadas por el MVOTMA y en las que participaron DINAVI, ANV, MEVIR, PMB, Intendencias.
- IDEuy Se participó en el Consejo Nacional Honorario de Información Geográfica y en los Grupos de Trabajo de nombres geográficos, de especificaciones técnicas, y de capacitación.
- Difusión y capacitación, se apoyó a los Gobiernos Departamentales y Direcciones del MVOTMA en el uso de herramientas SIG para la planificación y gestión del territorio.

**Nombre:** Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales

**Descripción:** Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.

**Indicador:** Informes de Correspondencia

Se analizaron e informaron 6 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial Departamentales.

**Nombre:** Generación de conocimiento sobre el Habitat y sus Transformaciones

**Descripción:** Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's

**Indicador:** Generación del conocimiento

Se avanzó en las siguientes líneas de trabajo:

- Evaluación piloto de la implementación de tres instrumentos de ordenamiento territorial departamentales.
- Desarrollo del proyecto de Observatorio de las Transformaciones Territoriales; propuesta y análisis de indicadores, informes sobre temas territoriales.
- Participación en la elaboración de la propuesta para los departamentos del litoral.
- Seguimiento y coordinación con el ITU del trabajo Lógicas Territoriales del Uruguay Agroexportador.
- Seguimiento y coordinación de actividades en el marco del Convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

- Coordinación de la edición y publicación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y de la Guía de Herramientas de Gestión.
- Trabajos de cierre de la gestión en DINOT del Sistema de Ahorro para la Regularización de Asentamientos para su remisión al PMB, tal como fue dispuesto por resolución ministerial.
- Estudios para la elaboración de la ENASU.

**Nombre:** Implementación del Ordenamiento Territorial

**Descripción:** Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

#### **Escala Nacional**

Se acompañó el proceso final para la aprobación de la Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Ley 19525 de 18 de agosto de 2017.

Se acompaña el proceso de ajuste final de la Directriz Costera para su aprobación en el Parlamento.

#### **Escala Regional**

Cuenca de Santa Lucía, en coordinación con DINAMA y DINAGUA se elaboró documento a ser presentado al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial con la exposición de motivos y bases estratégicas hacia un Programa Nacional para la Cuenca y otros IOTs

Se elaboró el Decreto de las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas Mineras. Se perfeccionan los acuerdos y la cartografía asociada para su presentación al Comité Nacional de Ordenamiento Territorial.

Región Litoral, se elaboró un documento diagnóstico, el que identifica las áreas temáticas regionales y fue difundido como base de trabajo con

las Intendencias involucradas. Se avanza conjuntamente en los aspectos ambientales del Instrumento Regional en acuerdo al Decreto 221/09 de 11 de mayo de 2009.

### III. Evaluación global de la gestión 2017

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó 95% de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2017.

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para el año.

- En este sentido se destacan; la elaboración de la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU): trabajo en coordinación de las direcciones de vivienda, ordenamiento territorial y la ANV.  
El 5 de diciembre, en Presidencia, se culminó la primer fase con la presentación del preliminar el que será sometido a discusión con COAOT y COAVI en dos talleres a realizar en marzo y abril de 2018 y posteriormente se realizara la redacción final de la ENASU.
- Así como también el trabajo en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático (CC) en:
  - Política Pública de Cambio Climático (proceso 2016 –aprobación 2017),
  - Definición de indicadores para las Contribuciones Determinadas a nivel nacional (CDN) de Uruguay,
  - Formulación del proyecto para elaborar el Plan Nacional de Adaptación al CC en ciudades, en el Proyecto bi-nacional con Argentina sobre la costa del Río Uruguay y en el Proyecto para aplicación de herramientas tecnológicas (IH-Cantabria) en la costa sur de Uruguay.
- Asimismo, Premio Nacional de Urbanismo 2017 (2da edición).

Se mantuvo un alto nivel de ejecución en los trabajos de cooperación técnica y financiera con los Gobiernos Departamentales para fortalecer los procesos e instrumentos de Planificación Territorial a escala Departamental e Interdepartamental.

Otro aspecto relevante lo constituye, la mejor gestión, el desarrollo de nuevos productos y la permanente actualización, del Sistema de Información Territorial.

### IV. Principales desafíos para el 2018

Para el próximo año se manifiestan los siguientes desafíos a nivel de esta Unidad Ejecutora:

- Mantener el impulso a la Planificación Departamental de OT con el apoyo técnico, financiero e institucional a la Planificación y Gestión por parte de los Gobiernos Departamentales
- Mayor impulso a la Planificación Nacional y Regional de OT, priorizando: Directrices Nacionales y Costeras, Región Cuenca del Santa Lucía y Región Litoral del Río Uruguay.
- Ciudades Sostenibles; busca orientar las políticas de ordenamiento territorial y gestión para alcanzar mejores niveles de sostenibilidad.
- Desarrollo Urbano y Habitacional; Se implementará una “Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano”: Apuntando a potenciar y desarrollar las herramientas de gestión territorial y las Carteras de Tierras –Departamental y Nacional.

Asimismo se continuara trabajando en:

- Mantener el apoyo técnico, financiero e institucional a la Planificación y Gestión por parte de los Gobiernos Departamentales
- Mejorar los procesos coordinados con DINAMA y DINAGUA
- Incrementar los proyectos y la colaboración con DINAVI/ANV.
- Seguir desarrollando el Sistema de Información Territorial.
- Producir o apoyar investigación aplicada a la planificación, avanzar en la mejor difusión de los trabajos
- Mantener el monitoreo y evaluación permanente de las transformaciones del territorio y de los efectos que derivan de los IOT's y de las políticas y acciones públicas y privadas.
- Difundir el conocimiento y la puesta en valor de los temas prioritarios del Gobierno Nacional y profundizar la cultura de la planificación



## Informe de gestión 2017

### INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

#### UE: 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

##### I. Misión

Lograr una adecuada protección del ambiente propiciando el desarrollo sostenible a través de la generación y aplicación de instrumentos orientados a una mejora de la calidad de vida de la población y la conservación y el uso ambientalmente responsable de los ecosistemas, coordinando la gestión ambiental de las entidades públicas y articulando con los distintos actores sociales.

##### II. Desempeño del año 2017

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Gestión Sustentable de Cuencas

Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.

**Plan de acción de la cuenca del río Santa Lucía:** Para atender la condición ambiental de la cuenca, se profundizó en la ejecución del Plan de Acción en un ámbito de fuerte coordinación y sinergia entre las distintas instituciones participantes y en articulación con Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático y el Gabinete Ambiental. Durante el

año 2017 se trabajó durante todo el año 2017 en la elaboración del Plan de segunda generación que permitirá complementar las medidas ya establecidas y mejorar la efectividad del trabajo coordinado entre las distintas instituciones.

Durante el año 2017 se destaca la culminación de la evaluación de cargas por subcuencas, la construcción de escenarios predictivos a través de la aplicación de modelos de calidad, la puesta en operación de la mayoría de las plantas de tratamiento terciario de las industrias instaladas en la cuenca y el control sistemático de la zona buffer. También se avanzó en el diseño y ajuste de los sistemas de gestión de efluentes de los tambos de más de 500 vacas en ordeño instalados en la cuenca y se reprogramaron los plazos para atender la situación de los tambos de mediano y pequeño porte.

El Plan de Restauración de ecosistemas y servicios ecosistémicos con participación ciudadana, que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Mvotma) inició en junio de 2016 en el entorno de la cuenca del río Santa Lucía, alcanzó en el año 2017 alrededor de 2.000 ejemplares plantados. El Plan de Restauración busca promover la salud y resiliencia ecológica de los ecosistemas rurales y urbanos, con un fuerte componente de participación ciudadana, y el apoyo de instituciones como OSE y la Intendencia de Florida. La reconstitución del monte nativo, favorecerá la regeneración de la biodiversidad de la zona y oficiará de filtro natural para el cuidado de la calidad del agua.

**Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce:** Durante el año 2017 se continuó con el fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y control de la aplicación de las medidas del plan, en particular con el control sistemático de la zona buffer aprobada por Resolución Ministerial en el año 2016 (RM N° 58/2016 del 14 de enero de 2016). Se continuó con el trabajo del grupo interinstitucional conformado por técnicos de OSE, Udelar-CURE, DINAGUA y DINAMA que tiene por objetivo principal

desarrollar un Plan de vigilancia de la Laguna del Sauce que considere tanto la vigilancia aérea, por agua, como terrestre.

Durante el mes de agosto de 2017 y con el objetivo de evaluar el Plan de Acción desarrollado para proteger la calidad de agua de la Cuenca de la laguna del Sauce y aprender de la experiencia que otros transitaron, Uruguay recibió a un experto del Ministerio de Ambiente de Alemania, en el marco de la cooperación Uruguay – Alemania.

**Plan ambiental estratégico para mejorar la calidad de agua del Río Negro:**

Se inició sobre fines del año 2017, el proceso para el desarrollo del Plan Ambiental estratégico para mejorar la calidad de agua del Río Negro con la realización de un taller organizado en el marco del Memorandum de entendimiento suscripto entre nuestro país y el Gobierno de Finlandia. En dicho taller participaron actores del sector académico, organismos públicos y expertos finlandeses.

**Evaluación de la calidad ambiental:** Durante el año 2017, se continuó fortaleciendo los programas de monitoreo y evaluación de la calidad ambiental y las capacidades para la realización de evaluaciones integrales. Se culminaron los procesos de estimación de aportes por fuentes difusas en las principales cuencas del país y se continuó con el desarrollo de modelos predictivos para mejorar las capacidades de gestión. La DINAMA opera una red de 163 estaciones que brindan datos sobre la calidad del agua y sedimentos. En cada una de estas estaciones se estudian -al menos- 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten definir las medidas y acciones más apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición de todos los uruguayos a través del Observatorio Ambiental Nacional, una plataforma digital de información ambiental y libre acceso.

**Nombre: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental**

**Descripción:** Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental

estratégica para la ocupación sustentable del territorio.

Por los distintos procesos que se fueron llevando a cabo en los últimos años, los sujetos de control aumentaron exponencialmente requiriendo un refuerzo de las funciones de evaluación e inspección muy importante así como desarrollo de la articulación interinstitucional, el autocontrol y uso de tecnologías de la información. Durante el año 2017 se continuó priorizando dentro de la organización la gestión de denuncias ambientales como una herramienta clave de participación de actores sociales y de mejora de la efectividad del control.

**Sistema de control y desempeño ambiental:** Los principales indicadores para el año 2017: 990 denuncias recibidas, de las cuales 69 % fueron procesadas por DINAMA y el resto derivadas a otros organismos; se realizaron 770 inspecciones a los sujetos de control y se aplicaron sanciones por 9035 UR. Adicionalmente se destaca que se continuó con el seguimiento y control de las autorizaciones ambientales de operación de emprendimientos complejos como UPM y Montes del Plata.

**Autorizaciones Ambientales:** Durante el 2017, se otorgaron 227 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 43 fueron clasificadas B y C, 145 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 235 proyectos. A partir de la aprobación del “Plan de Gestión Ambiental Forestal” RM 1355/2016, se evaluaron en el 2017, 18 Planes de Gestión Ambiental Forestal integrados por cuencas que comprenden 13 subcuencas del territorio Nacional.

Con relación a los emprendimientos de alta complejidad, se procedió a elaborar los términos de referencia para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental de la nueva planta de celulosa, Proyecto Ferroviario y terminal portuaria.

Como parte de los procesos de mejora del Sistema de Autorizaciones Ambientales se destacan para el año 2017 la elaboración de un conjunto de criterios y lineamientos para mejorar los procesos de evaluación

ambiental entre los que se destaca: Criterios de Clasificación Forestal (publicado en web); lineamientos para el Estudio de Impacto Ambiental de Plantaciones Forestales; lineamientos para el Estudio de Impacto Ambiental de Sitios de Disposición Final; criterio de Clasificación para Construcciones u obras en Faja de Defensa de Costa.

Para acompañar el fortalecimiento de los procesos de evaluación ambiental y control ambiental el Laboratorio de la DINAMA continúa permanentemente realizando procesos de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades analíticas nacionales para el procesamiento de muestras ambientales. En el año 2017 se recibió un total de 1125 muestras de diferentes matrices ambientales, correspondiendo a 16209 análisis. En diciembre de 2017 se publicó la actualización del Manual de procedimientos analíticos para muestras ambientales (ISBN 978-9974-658-35-6)

**Nombre: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental**

**Descripción:** Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

Como hito principal **se destaca el lanzamiento en el año 2017 del Observatorio Ambiental Nacional**, una plataforma de información, de libre acceso, que aporta insumos para la toma de decisiones institucionales y al mismo tiempo acerca esa información ambiental a la gente. El Observatorio Ambiental, fue desarrollado integralmente por el personal técnico de la DINAMA permitiendo generar la plataforma que por ley se había encomendado, disponibilizando y haciendo accesible la información ambiental del país.

Como segundo logro a destacar para el año 2017 se puso en operación el Sistema de información para la Solicitud de Autorización Ambiental Previa, permitiendo mejorar sensiblemente la gestión de información asociada a las evaluaciones ambientales.

**Nombre: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo**

**Descripción:** Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.

Durante el año 2017 se continuó con el abordaje del sector tambos, Engorde a Corral y la gestión de plaguicidas. Como principales avances se destacan los siguientes:

- Publicación de la Guía de Establecimiento de Engorde a Corral.
- Gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas. Se avanzó en la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el manejo de plaguicidas a lo largo de todo su ciclo de vida. En el año 2017 se inició la consultoría internacional para asistir al país en la mejora del proceso de registro de plaguicidas.

Adicionalmente se destacan los avances realizados en coordinación con el MGAP y el MIEM en torno al desarrollo del proyecto Biovalor impulsando el desarrollo de economía circular como un elemento clave para adoptar patrones sostenibles de producción y consumo.

**Nombre: Protección de la Biodiversidad**

**Descripción:** Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

Se dio continuidad a la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad (2016-2020), cuyo lanzamiento oficial fuera realizado en 2016 en la Torre Ejecutiva. En ese marco, funcionó el Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad y Ecosistemas constituido en 2016 en el ámbito de la Cotama.

Se avanzó en la implementación del Protocolo de Nagoya de Acceso a los Recursos Genéticos y Participación de los Beneficios.

Se trabajó en la clasificación, identificación y mapeo de ecosistemas del Uruguay, con marco en un convenio Mvotma/Dinama-Facultad de Ciencias (contribuirá a las Metas 5, 14 y 15 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad).

Se dio continuidad al Programa de Restauración de Ecosistemas Naturales y sus Servicios Ecosistémicos con participación ciudadana incorporando el tema de restauración de los ecosistemas en la agenda ambiental con acciones concretas en territorio.

Se mejoraron y ampliaron las acciones para la protección de la fauna autóctona, incluyendo actividades de control de atención de denuncias (139), así como de educación y sensibilización en distintas partes del territorio nacional. Se realizó una Jornada Nacional sobre la materia en la que participó una amplia diversidad de actores (cazadores, ONGs, academia, instituciones públicas y privadas).

Se dio inicio a una destacada experiencia de reintroducción de una especie de fauna autóctona que se encontraba extinguida en el país – pecarí- en coordinación con la empresa Montes del Plata. En esta materia, se identifican posibilidades de coordinación con otros interesados públicos y privados abarcando otras especies.

Se actuó en atención de denuncias de afectaciones sobre ecosistemas vulnerables. En esa materia, se trabajó en avances para mejoras en la normativa para su protección.

Se participó activamente de las distintas instancias del Gabinete Nacional de Bioseguridad con informes donde se destacan los temas de la

evaluación del paquete tecnológico asociado a los eventos de OGMs, la coexistencia regulada en el territorio de OGMs, tradicionales y orgánicos, así como propuestas de mejora de la participación pública y normativa.

En el marco de la participación del país en la convención Ramsar, se trabajó en el apoyo a la Presidencia del Comité Permanente que hoy tiene Uruguay y en la elaboración del Informe de Uruguay para presentar en la Convención.

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas.** El trabajo estuvo guiado por el Plan Estratégico 2015-2020 aprobado por el Mvotma en el año 2015. Las principales acciones fueron consideradas en el marco de la Comisión Asesora de Áreas Protegidas, que sesionó de forma regular durante el año. Los principales avances a destacar en el 2017 es la puesta en marcha de la Comisión Coordinadora del Cuerpo Nacional de Guardaparques) aprobándose su reglamento de funcionamiento y elaborando el primer plan anual de trabajo. En este marco, en diciembre 2017 se habilitó por resolución del Mvotma un primer grupo de 29 guardaparques que pasan a integrar el Cuerpo.

Se avanzó en el desarrollo de ingresos autogenerados en las áreas protegidas para la implementación de programas específicos de los planes de manejo y generación de fondos adicionales. Esto representa un desafío importante para diversificar el financiamiento del SNAP. Se destacan: la puesta en funcionamiento del convenio entre el Mvotma y la Sociedad de Fomento Rural de San Javier (Litoral Oeste); la puesta en marcha el proyecto + Agua + Identidad, vinculado a la gestión del servicio ecosistémico calidad y cantidad de agua.

En el marco de avances hacia la promoción y reconocimiento de esfuerzos privados para la conservación, se trabajó con productores rurales de las Quebradas del Norte, en el entorno del área protegida Valle del Lunarejo, para la identificación de las motivaciones de conservación voluntaria de la naturaleza. Se siguió ampliando y profundizando en proyectos de Cooperación Sur – Sur para intercambio de experiencias de planificación y gestión de áreas protegidas.

Se avanzó en el plan de ingreso de nuevas áreas al SNAP de cara al cumplimiento de las metas de representación de elementos prioritarios para la conservación establecidas en el Plan Estratégico del SNAP 2015-2020. En particular se destacan las acciones vinculadas a las áreas Isla de Flores (Río de la Plata) y Paso Centurión – Sierra de Ríos (Cerro Largo). En materia de planes de manejo de áreas del SNAP, durante el año se lograron avances significativos en los planes de Cerro Verde y Cabo Polonio.

En territorio, se realizaron obras de infraestructura en diversas áreas del SNAP, destacando obra nueva y/o mejoras en señalización, senderos, centros de visitantes.

**Gestión Costera Marina:** Las afectaciones costeras experimentan un agravamiento progresivo en el que influyen situaciones de ocupación precedente inadecuada y fenómenos derivados del cambio climático y su variabilidad. Esto determina que el trabajo en la materia requiera de forma creciente actuaciones coordinadas y articuladas entre instituciones nacionales, departamentales y locales, públicas, privadas y de la sociedad civil. Este ha sido el marco de trabajo, abarcando actuaciones enfocadas en la acción concreta en terreno así como en la planificación.

Durante el año 2017 se destacan como principales avances los siguientes:

- Se implementaron acciones de restauración ecosistémica en sitios piloto con participación de voluntarios del Programa Nacional de Voluntariado del Mides, articulando con las intendencias departamentales, municipios y comisiones de vecinos de los sitios.
- Se mejoró el procedimiento interno para el control de la circulación vehicular en la costa, se modificó la normativa aplicable para adecuarla a las nuevas necesidades y se realizaron capacitaciones a funcionarios de la Prefectura Nacional Naval.

**Nombre: Mejora de la gestión de residuos sólidos**

**Descripción:** Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

El Ministerio asumió el compromiso de la búsqueda de soluciones tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor; y en otros segmentos como los residuos industriales y de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas.

El hecho más destacado para el año 2017 es la **culminación del proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos**, proceso que se desarrolló en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA) con una amplia participación de actores del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, intendencias, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, la academia y organizaciones y asociaciones civiles con vínculos en temas ambientales y gestión de residuos. El proyecto de Ley tiene por objetivo la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconociendo de los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo. En diciembre de 2017 cerró el periodo de consulta pública, lo que permitirá culminar en los primeros meses del año 2018 la propuesta definitiva.

Como otro hito importante se destaca el **proyecto de ley “Uso Sustentable de Bolsas Plásticas”** que ya ha sido aprobado por el Senado. La iniciativa busca minimizar el impacto ambiental que produce el uso indiscriminado de estas bolsas y para ello establece el cobro obligatorio de las mismas; prohíbe la importación y producción de bolsas que no sean biodegradables, estimulando el uso de materiales más amigables.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, de plaguicidas y la actualización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo para Uruguay 2017-2030

En el marco del Proyecto para la "Gestión ambientalmente adecuada del ciclo de vida de los productos que contienen mercurio y sus desechos", se elaboró una propuesta de reglamentación para desechos de lámparas esfignomanómetros y otros y se está en proceso de adjudicación de tecnología para una solución nacional.

Del 24 al 29 de septiembre de 2017, en Ginebra, Suiza, se desarrolló la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre Mercurio (COP1. La ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Eneida de León, encabezó la delegación de Uruguay; y el país reafirmó su compromiso en esta nueva etapa de entrada en vigencia del convenio.

Se destaca la firma de un acuerdo marco de cooperación (sur-sur) entre Uruguay y Chin vinculado a la gestión ambientalmente adecuada de químicos y desechos. Por intermedio de este convenio, el Centro Coordinador de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea para América Latina y el Caribe en Uruguay (BCRC Uruguay) y el Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea para Asia y el Pacífico (BCRC China) acuerdan realizar actividades conjuntas, desarrollar proyectos bilaterales en el tema de químicos y desechos.

**Nombre: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización**

**Descripción:** Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.

Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se trabaja en coordinación con la Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible, liderada por el MEC.

En particular para el año 2017 se resalta el fortalecimiento de los procesos de participación pública a través de la implementación de la Ficha resumen, implantación de aplicación web para el ingreso de comentarios en la etapa de puesta de manifiesto público en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental.

Adicionalmente se destaca el inicio del proyecto Espacios de Coordinación de las Convenciones de Río para un crecimiento sostenible (Eccosur), iniciativa que busca integrar elementos de innovación; ciencia; conocimiento; gobernanza; y participación a la dimensión ambiental sostenible, a partir de la coordinación entre las instituciones públicas y organizaciones sociales. Las actividades de este proyecto se implementan en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil Fundación Ecos, Vida Silvestre, CEUTA, CIEDUR y Aves Uruguay, las intendencias de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, y la academia.

Adicionalmente se profundizó el trabajo de restauración ecosistémica a través del Programa de Pequeñas Donaciones (GEF-PNUD), apostando a generar mayores beneficios ambientales a partir del involucramiento de las comunidades locales en los procesos de restauración de monte nativo y costa. Durante 2017 se financiaron 10 proyectos locales.

Desde 2016 la Dirección Nacional de Medio Ambiente participa del Programa Nacional de Voluntariado siendo una de las instituciones que despierta mayor interés en los voluntarios. Fueron cientos los que participaron durante 2017 en acciones en áreas protegidas, restauración de monte nativo, recuperación del ecosistema dunar y limpieza de costas.

**Nombre:** Sistema Nacional Ambiental

**Descripción:** Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.

Se continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país, Préstamo BID, dirigido a fortalecer la capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

En el año 2017 se culminó la primera fase del desarrollo del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, el cual se propone como el instrumento de planificación base que integre la acción necesaria para promover las políticas públicas ambientales integrales e impulsar el desarrollo sostenible, favorezca la coordinación interinstitucional y los procesos de participación pública. Este proceso continúa durante el año 2018 en el ámbito del Gabinete Ambiental.

#### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos

**Descripción:** Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos

Se continuó con la ejecución del Convenio que institucionaliza el Grupo Nacional de Monitoreo (GNM) integrado por 4 Ministerios a través de DINAMA, SOHMA, DINARA, con la colaboración del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA/Facultad de Ingeniería, Universidad de la República).

Se consolidó el funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS) como Centro de Categoría II auspiciado por la UNESCO. En este marco se continúa avanzando en el fortalecimiento de la protección de las aguas subterráneas, destacándose en particular las actividades relacionadas con el Acuífero Guaraní.

### III. Evaluación global de la gestión 2017

#### **Logros 2017**

- Avances en los procesos de planificación ambiental a nivel nacional a través del desarrollo del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible. Este proceso continúa durante el año 2018 en el ámbito del Gabinete Ambiental.
- Se fortalecieron los sistemas de información y participación ciudadana en la gestión del ambiente, destacándose en particular el lanzamiento en el año 2017 del Observatorio Ambiental Nacional.
- Se fortalecieron diferentes ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua y se avanzó en los planes de acción para las cuencas de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne con amplia participación ciudadana y coordinación interinstitucional.
- Se mantuvo la operación de la red de 163 estaciones que brindan datos sobre la calidad del agua y sedimentos, disponibilizando la información a través del Observatorio Ambiental Nacional.
- Durante el 2017, se otorgaron 227 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 43 fueron clasificadas B y C, 145 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 235 proyectos.
- Se fortalecimiento las capacidades analíticas nacionales para el procesamiento de muestras ambientales. En el año 2017 se recibió un total de 1125 muestras de diferentes matrices ambientales, correspondiendo a 16209 análisis.

- Se continuó con el fortalecimiento de sistemas de denuncias, como elemento clave para mejorar la efectividad del control a través de la participación ciudadana.
- Se continúa fortaleciendo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Los principales avances a destacar en el 2017 es la puesta en marcha de la Comisión Coordinadora del Cuerpo Nacional de Guardaparques, integrándose en diciembre 29 guardaparques.
- Se mejoraron y ampliaron las acciones para la protección de la fauna autóctona, incluyendo actividades de control de atención de denuncias.
- Se elaboró el anteproyecto de Ley de residuos, en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA).
- Se elaboró el proyecto de Ley para disminuir el uso de bolsas plásticas, proyecto que fuera aprobado ya por el Senado.

#### IV. Participación ciudadana

##### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección Nacional de Medio Ambiente cuenta con diferentes ámbitos y mecanismos de participación ciudadana, varios de ellos consagrados por Ley.

**Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA):** La COTAMA, creada por la Ley N° 16.112 del 30 de mayo de 1990, como espacio asesor y de participación en materia ambiental, donde participan representantes de todos los ministerios, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), del Congreso de Intendentes, la Universidad de la República (Udelar), cámaras empresariales y trabajadores, y diversos actores de las ONG's ambientales del país. Su objetivo es profundizar la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad civil en la elaboración de las políticas

públicas en materia de ambiente y desarrollo sustentable. El desarrollo de los temas principales abordados en el año 2017 ha sido la elaboración de Ley de residuos y las políticas de conservación de la biodiversidad.

**Comisión Nacional Asesora en Áreas Protegidas,** creada por la Ley N° 17.234 de 22 de febrero de 2000, como espacio asesor y de participación para el desarrollo del SNAP. Esta comisión está integrada por delegados del Poder Ejecutivo, del Congreso Nacional de Intendentes, de la Universidad de la República, de la Administración Nacional de Educación Pública, de las organizaciones representativas de los productores rurales y de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas .

En el marco del SNAP funcionan también un conjunto de Comisiones Asesoras Específicas en la que están representados el Poder Ejecutivo, los propietarios de predios privados incorporados al área, los pobladores radicados dentro del área, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales ambientalistas con actividad vinculada al área. Se presenta en punto siguiente el detalle de las Comisiones en funcionamiento.

Adicionalmente se cuenta con un conjunto de Comisiones de Seguimiento de proyectos, integradas por MVOTMA y otros organismos del Estado y actores de la comunidad local dirigidas a dar seguimiento al desarrollo de distintas actividades y proyectos. Entre ellas se destacan las siguientes: Comisión de Seguimiento de Montes del Plata, Comisión de Seguimiento UPM, Comisión de Seguimiento Punta del Tigre entre otros.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Como principales aspectos a resaltar en el año 2017:

- Se elaboró el anteproyecto de Ley de residuos, en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente



(COTAMA) en el marco de un proceso de amplia participación. En el grupo participaron 28 organizaciones (60 participantes), integrando tanto actores públicos, privados, sectores académicos y representantes de la sociedad civil.

- Funcionamiento de las Comisiones Asesoras Específicas de las Áreas Protegidas ingresadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Ámbito: Comisiones Asesoras Específicas (SNAP)	Participantes	Reuniones 2017
Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres),	Gob. departamentales , jefatura de policía, prefectura nacional naval (cuando corresponde), MGAP, MINTU, MVOTMA, administrador del AP, propietarios, pobladores y ONGs con actividades en el área.	1
Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (Río Negro)		2
Parque Nacional Cabo Polonio		1
Paisaje Protegido Laguna de Rocha		2
Parque Nacional San Miguel		1
Área de manejo de hábitat/especies Cerro Verde e Islas de La Coronilla (Rocha).		2
Área de Manejo de Hábitats y/o Especies Laguna Garzón (Maldonado - Rocha)		1
Paisaje Protegido Valle del Lunarejo (Rivera)		3
Paisaje Protegido Localidad Rupestre de Chamangá y Monumento Natural Grutas del Palacio (Flores)		1
Área Protegida con Recursos Manejados		6

Montes del Queguay (Paysandú)		
Rincón de Franquía (Artigas).		1
Área Protegida con Recursos Manejados Humedales de Santa Lucía (Canelones, Montevideo, San José).		1

#### VI. Principales desafíos para el año 2018

- Cumplir con lo comprometido por el Poder Ejecutivo en el Acuerdo de Inversión con UPM en lo que refiere a los plazos de las licencias ambientales y contar con las capacidades para llevar adelante el Plan Ambiental Estratégico del Río Negro.
- Continuar con la mejora de la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas. Para ello se está trabajando articuladamente tanto a la interna del MVOTMA como con la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático a efectos de potenciar la sinergia de las distintas acciones que se desarrollan en el marco de los ministerios que integran el Gabinete Ambiental. En forma paralela se deberá avanzar en el diseño y ejecución de nuevas medidas a implantar en las cuencas prioritarias para lograr revertir el deterioro de la calidad de agua.
- Fortalecer los procesos de evaluación de recursos hídricos a través de profundizar las coordinaciones y el trabajo interinstitucional entre distintos actores públicos y la academia a la vez que se avanza en la incorporación tecnológica para mejorar las capacidades de respuesta dirigidas a la protección de los recursos hídricos y el suministro de agua potable.

- Desarrollo de estudios a nivel de cada cuenca para el abordaje de caudales ambientales que apoyen la gestión sustentable de recursos hídricos.
- Profundizar y fortalecer el abordaje del sector agropecuario, incorporando no solo los aspectos vinculados a la gestión de plaguicidas y nutrientes como fuentes de contaminación difusa, sino también la dimensión productiva.
- Consolidar los procesos de planificación estratégica ambiental, para avanzar en la concreción de una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable.
- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva y en el desarrollo de nuevos instrumentos económicos que potencien los cambios necesarios.
- Mantenimiento y desarrollo de nuevas aplicaciones del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental que permita ser el sustento de la información clave para el seguimiento y la toma de decisiones en materia de política ambiental.
- Desarrollo de capacidades nacionales para el uso de la teledetección como herramienta de apoyo para evaluación de la calidad ambiental, control y seguimiento.
- Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, profundizando en el desarrollo del abordaje de biodiversidad y en la gestión costera con mirada integradora.
- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano.

- Promulgación y aplicación de la Ley Nacional de Residuos y de la Ley de Bolsas Plásticas.
- Profundizar las acciones nacionales para avanzar en la disminución de la contaminación generada por residuos.
- Mejora de gestión de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental para mejorar los tiempos manteniendo los altos estándares técnicos.
- Apoyo para el desarrollo de un Plan Nacional de Agroecología.

## Informe de gestión 2017

### INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

#### UE:005 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

##### I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

Fuente: SPE

##### II. Desempeño del año 2017

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.

Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.

Se construyeron los mapas de riesgo de inundaciones de las ciudades de Colonia y San Javier que se integran a los Planes de Ordenamiento Territorial correspondientes, y se encuentran en proceso los de Salto y Nuevo Berlín. Por otra parte, se está colaborando con la redacción del articulado de los planes de Paysandú y San José.

A efectos de avanzar en el desarrollo de políticas de planificación integrada de las aguas urbanas se completaron los Planes Piloto de Aguas Urbanas de Salto y Young, se conformaron las Mesas de Aguas Urbanas de Salto y Río Negro y el grupo coordinador para el Plan de Aguas Urbanas de Paso de los Toros – Centenario, dónde se elaboraron insumos para la realización del mapa de riesgo.

Una mención particular merece el acuerdo interinstitucional entre OSE, la Intendencia Departamental de San José y el MVOTMA, que permitió la contratación del consorcio internacional (CSI-DHI-Seureca) que elaboró el diagnóstico y las líneas estratégicas para el “Plan de Aguas Urbanas, Plan Director y anteproyecto integral de saneamiento, drenaje pluvial y espacios públicos asociados de Ciudad del Plata”.

Por otra parte se inició la elaboración de la Hoja de Ruta Nacional para la identificación de ciudades y problemas prioritarios de aguas urbanas y se concretó: a) la identificación de puntos bajos y cañadas y padrones atravesado por cañadas; b) el procesamiento de información nacional de las ciudades inundables y; c) los diagnósticos de Paysandú, San José, Río Negro, Rivera, Salto y Florida.

Nombre: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado

Descripción: *Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua universal potable y al saneamiento. Diseño de sistemas adecuados a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.*

Con el fin de orientar las inversiones y el desarrollo de soluciones para alcanzar la universalidad en el acceso al agua potable y el saneamiento adecuado en todo el país, se inició la elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano en conjunto con la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático, la Facultad de Ingeniería, OSE y la Intendencia de Montevideo.

A partir de la aplicación del “Protocolo de factibilidad de saneamiento” se evalúa la misma para cooperativas con subsidio del MVOTMA, y se asesora a cooperativas, Institutos de Asistencia Técnica, MEVIR y ANV en la evaluación de proyectos ejecutivos de saneamiento de conjuntos habitacionales.

Durante 2017 se inició el trabajo conjunto con la ANEP y las instituciones vinculadas a servicios de agua potable y saneamiento para realizar el relevamiento y revisión de soluciones de estos servicios en escuelas rurales, resultando además como piloto de la población rural dispersa.

Se retomó el proyecto del Centro Experimental de Tecnologías del Agua, para el desarrollo de conocimiento y formación de recursos humanos especializados en tecnologías de tratamiento de aguas fundamentalmente de origen doméstico, para ensayar soluciones de saneamiento en pequeñas localidades a partir de una donación del gobierno de España del año 2007. Se contrató una consultoría corta para la revisión y actualización del proyecto y realización de los acuerdos necesarios para llevar adelante la iniciativa.

Nombre: Evaluación y Plan de Gestión Integrado de los Recursos Hídricos

Descripción: Evaluar los Recursos hídricos de las cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas. Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas.

Se ha avanzado en la redacción de un proyecto de decreto que

reglamenta la norma técnica de construcción de pozos perforados para la captación de agua subterránea.

Se realizó la coordinación, articulación y redacción de las propuestas para la discusión y aprobación de los planes de gestión integrada de aguas de: Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Negro, Laguna del Cisne, Arroyo San Antonio, Laguna Merín y Laguna del Sauce. Los mismos, con diversos grados de avance, están siendo considerados por los respectivos Consejos Regionales y Comisiones de Cuenca.

En relación a la Cuenca del Río Santa Lucía se destaca la presentación y puesta a consideración de la Comisión de Cuenca del primer borrador del plan de cuenca, los avances del grupo de trabajo para la elaboración de la propuesta de ampliación de la zona buffer y la articulación para la elaboración del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Santa Lucía. En el marco del Sistema Nacional Ambiental se avanzó en la elaboración del nuevo Plan de Acción para la mejora de la calidad del Río Santa Lucía.

La Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó en conjunto con la DINOT definió e inició la elaboración del Atlas de la cuenca del Río Tacuarembó que dispondrá de información relevante relativa a la cuenca.

En 2017 se avanzó en el plan de actualización tecnológica mediante la sustitución de instrumentos de registro automático por equipos con capacidad de transmisión.

Para el monitoreo de las aguas subterráneas se adquirió el equipamiento para la instalación de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay y se definieron junto al INIA y la Facultad de Ingeniería la red de monitoreo del Acuífero Raigón.

Uruguay se incorporó al programa GRAPHIC del Programa Hidrológico internacional (UNESCO) para la Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad Humana y del Cambio

Climático en cuyo marco se presentó el estudio de caso del Sistema Acuífero Salto.

Con la conformación en 2017 de la Comisión de Cuenca del Río San Salvador, el país cuenta hoy con 10 Comisiones de Cuencas y Acuíferos con funcionamiento regular. Durante el año se realizaron 15 reuniones de los diversos ámbitos de participación y una vez que finalizó el proceso de aprobación del Plan Nacional de Aguas, los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca y Consejos Regionales iniciaron la elaboración de los planes regionales y locales.

Nombre: *Administración eficiente del uso del agua*

Descripción: *Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas eficiente desde el punto de vista técnico, administrativo y legal mediante el fortalecimiento institucional de las unidades regionales en particular.*

Entre el 1/01 y el 30/11/2017 se inscribieron en el Registro Público de Aguas 679 derechos de aprovechamiento de aguas. (594 permisos, 82 concesiones de uso de agua) de los cuales el 36% corresponde a aguas superficiales y el 64% corresponde a aguas subterráneas.

Se ha iniciado un proceso de revisión del marco normativo de las aguas con miras a su adecuación a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Aguas. En esa dirección se elaboraron estudios y propuestas de decreto para la reglamentación de los siguientes instrumentos: a) canon por aprovechamiento privativo de aguas de dominio público, b) caudales ambientales, c) creación del Comité Nacional de Seguridad de Represas y d) creación del Registro de Técnicos Profesionales de Aguas, y e) obras de defensa de aguas.

A partir del trabajo en conjunto con AGESIC hacia la implantación de la totalidad de los trámites en línea, se introdujeron mejoras en el trámite de consulta del Registro Nacional de Aguas, se concretó la puesta en

línea del trámite de denuncias de gestión de recursos hídricos y se avanzó en la puesta en línea de las Licencias de Perforador.

Nombre: *Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental*

Descripción: Generar un Sistema de Información de Aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas.

Se avanzó en la coordinación e intercambio de información con las direcciones del MVOTMA, MIDES, AGESIC y SINAE para la incorporación de los Sistemas de Información Geográfica para la gestión de las aguas, al Sistema de Información Ambiental, la incorporación de componentes ambientales al Índice de Carencias Críticas y la incorporación de información generada por los planes de Young y Salto al visualizador de la DINOT.

Se realizaron diversas instancias de capacitación e intercambio de experiencias sobre software y modelos de simulación con la participación de expertos internacionales.

Se analizaron cuencas piloto para la comprensión del comportamiento hidrológico de pequeñas cuencas (100 a 400 km<sup>2</sup>) con el fin de ajustar el conocimiento de la disponibilidad del recurso hídrico en los otorgamientos de derecho de uso de agua.

A partir del trabajo conjunto con la UDELAR (IMFIA y Departamento del Agua del CENUR) y del Instituto de investigación DELTARES de Holanda, se ha avanzado en la elaboración de una propuesta para la “Elaboración de un modelo hidrológico operacional multipropósito: aplicación para la cuenca del río Santa Lucía”.

Se instaló el software para la modelación de cuencas donado por la Agencia Nacional de Aguas de Brasil y se están ensayando diversos

sistemas de modelación y generando nuevas bases de datos georreferenciadas que fortalecerán el sistema de información. A partir del trabajo conjunto con AGESIC se inició el proceso de transferencia del Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones desde la Facultad de Ingeniería a DINAGUA.

Se realizó el procesamiento de datos y recopilación de información para la generación de productos relacionados a la disponibilidad de agua y la vulnerabilidad frente a sequías de la cuenca del Yí y se conformó el grupo de trabajo para la gestión de riesgo de sequía en la cuenca del Río Santa Lucía.

#### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: *Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos*

Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.

Como parte de la estrategia del MVOTMA para el conocimiento y gestión de las aguas subterráneas se ha fortalecido el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CeReGAS), en asociación con la UNESCO como centro de investigación Categoría 2, para toda la región de Latinoamérica y el Caribe, recogiendo la experiencia desarrollada en el proyecto del Acuífero Guaraní e incorporando a la propuesta a Brasil, Paraguay, México, Argentina, y Jamaica.

Se avanzó en la elaboración de un proyecto para desarrollar las herramientas para la implementación del Plan Estratégico de Acción (PEA) para la gestión de las aguas subterráneas del Sistema Acuífero

Guaraní. CEREGAS ha colaborado en la realización de cursos relacionados a Aguas subterráneas, seguridad hídrica y gobernanza con énfasis en ámbitos transfronterizos; modelación numérica aplicada a la hidrología subterránea y capacitación docente para la protección del Sistema Acuífero Guaraní.

La coordinación con los países de la Cuenca del Plata en el marco de la OMM permitió la elaboración de una propuesta de plan y fondos necesarios para completar la implementación del programa WIGOS-WHOS en la Cuenca del Plata y su posterior aprobación por USAID.

Nombre: *Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.*

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la gestión de los Recursos Hídricos.

Entre las actividades internacionales del 2017 se destaca la realización de la XVIII Conferencia de Directores de Agua de Ibero-América (CODIA) en Montevideo, que permitió no solamente el intercambio de experiencias y la afirmación de objetivos comunes sino también la realización del primer seminario técnico político para la consideración de instrumentos económicos para la gestión de las aguas y la generación de oportunidades de cooperación entre los países participantes.

En el marco del seguimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la DINAGUA asumió el compromiso como punto focal del ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En 2017 se realizaron las coordinaciones necesarias para articular los informes de seguimiento y en particular la preparación del informe voluntario a presentar ante Naciones Unidas en 2018.

**PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO****OBJETIVOS:**

Nombre: *Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.*  
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.

Se realizó la evaluación de inundabilidad de terrenos para el otorgamiento de préstamos de los distintos sistemas de construcción de viviendas financiadas con fondos públicos (DINAVI, ANV, Plan Juntos, Programa de Mejoramiento de Barrios y BHU).

Como medida de mitigación de los impactos de las crecientes en las ciudades con mayores riesgos de inundación se viene desarrollando con apoyo de la ANII, junto con la UdelaR-IMFIA y FADU, SINAE, INUMET, UTE, y CTM-Salto Grande un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI). Se desarrolló un sitio web que incorpora la información en línea de las estaciones telemétricas pertenecientes a DINAGUA y se inició el proceso para la incorporación de las estaciones telemétricas pertenecientes a los organismos mencionados.

A partir de los acuerdos entre DINAGUA y la Agencia Nacional de Aguas de Brasil, se ha avanzado en la modelación de crecidas para la instalación de sistemas de alerta temprana de inundaciones en Artigas y Quarai, y en la modelación de cantidad y calidad del río considerando los usos de agua y la erosión de los suelos.

**AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA****PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN****URBANO HABITACIONAL****OBJETIVOS:**

Nombre: *Acceso al agua potable y saneamiento adecuado*

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado. Apoyo a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Reaños y otros Planes de Vivienda que ésta desarrolle relativos a agua potable y saneamiento.

En 2017 ingresaron para su evaluación 20 terrenos de CIVIS, de los cuales 15 fueron evaluados; 3 están en proceso de evaluación y 2 están a la espera de información complementaria por parte de las intendencias.

En el marco del PNA se destaca el inicio del proceso de elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano

**III. Evaluación global de la gestión 2017**

En 2017, con la promulgación del Decreto 205/017, en el mes de Julio, se aprueba el primer Plan Nacional de Aguas. El país cuenta desde entonces con un instrumento técnico-político que, considerando los diversos usos, contiene un diagnóstico completo de la situación de los recursos hídricos, posibles escenarios a futuro, identificación de los aspectos críticos y líneas de acción ordenadas en 10 programas y 30 proyectos en torno a tres grandes objetivos: el agua para un desarrollo sostenible, el acceso al agua y el saneamiento como derecho humano, y la gestión del riesgo de inundaciones y sequías.

Para su elaboración y discusión contó con la participación directa de más de 2.000 personas así como de un importante número de instituciones y de organizaciones de la sociedad civil.

**En particular se destaca en el marco de dicho plan:**

- La elaboración de propuestas de instrumentos para la gestión integrada de los recursos hídricos como la implementación de caudales ambientales y del cobro del canon por uso de agua.
- Inicio del proceso de elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano y la elaboración y puesta en discusión de los Planes Regionales y de Cuencas en el ámbito de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuencas y de Acuíferos.
- Avances en el proceso de modernización y fortalecimiento de los sistemas de información y monitoreo así como las primeras etapas en la instalación de los Sistemas de Alerta Temprana de Inundaciones y la instalación de la Sala de Situación.

#### **IV. Políticas de igualdad de género**

##### ***IV.1-Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género.***

Si bien DINAGUA no posee, (en forma abierta y discriminada), información respecto de los proyectos 121 y su presupuesto asignado, se han realizado algunas acciones en materia de políticas de igualdad de género.

En relación a los ejes o lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Género, se destacan los siguientes elementos:

- 1- El Plan Nacional De Aguas, eje director de las políticas y las actividades desarrolladas por DINAGUA fue diseñado y coordinado por un equipo integrado mayoritariamente por mujeres.

- 2- El diseño del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano así como la elaboración y puesta en discusión de los Planes Regionales y de Cuencas en el ámbito de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuencas y de Acuíferos fomentan la mayor participación posible de las mujeres receptoras de las políticas a desarrollarse. El acceso al agua potable y al saneamiento de las mujeres rurales, mujeres en situación de vulnerabilidad en los ámbitos urbanos y rurales y organizaciones de la sociedad civil que promuevan las agendas de género como participantes de la gestión del Recurso Hídrico, constituyen un eje central de estas políticas activas de la Dirección.
- 3- DINAGUA ha diseñado campañas de información y difusión respecto de la importancia del Plan Nacional de Aguas y las actividades a ejecutarse sin ningún estereotipo cultural de género.
- 4- DINAGUA posee una política salarial de igualdad para los cargos y tareas que desarrollan los funcionarios y contratados.

#### **V. Participación ciudadana**

##### ***V.1 Ámbitos de participación ciudadana.***

Se detallan las sesiones realizadas de las Comisiones de Cuenca y Consejos Regionales durante 2017.

1. 4/04/2017. Salto\_ 2ª Sesión Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio
2. 31/05/2017. Soriano\_ 1ª Sesión Comisión de Cuenca Río San Salvador



3. 4/08/2017. Canelones\_7ª Sesión Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne
4. 8/08/2017. Salto\_ 3ª Sesión Comisión Cuenca del Arroyo San Antonio
5. 10/08/2017. Florida\_5ª Sesión Comisión Cuenca del Río Yí
6. 23/08/2017. Montevideo\_9ª Sesión Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía
7. 31/08/2017. Rivera\_5ª Sesión Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó
8. 27/09/2017. Soriano\_ 2ª Sesión Comisión de Cuenca Río San Salvador
9. 24/11/2017. Treinta y Tres\_ 6ª Sesión Consejo Regional de Recursos Hídricos para la cuenca de la Laguna Merín y 5ª Sesión Comisión de Cuenca del Río Cebollatí
10. 28/11/2017. Montevideo\_10ª Sesión Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía
11. 1/12/2017. Tacuarembó\_9ª Sesión Consejo Regional de Recursos Hídricos para la cuenca del Río Uruguay y 6ª Sesión Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó
12. 15/12/2017. Canelones\_ 8ª Sesión Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne

***V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.***

Para la elaboración e implementación del Plan Nacional de Aguas se instrumentó la participación directa de más de 2.000 personas así como de un importante número de instituciones y de organizaciones de la sociedad civil. En efecto, el desarrollo del Plan Nacional no hubiera sido posible sin estas instancias de intercambio y consulta.

Tanto los Consejos Regionales como las Comisiones de Cuenca cuyas sesiones se explicitan en el punto V.1 se constituyen como ámbitos no solo de participación sino que, a través de los mismos se diseñan políticas, se evalúan y corrigen las políticas aplicadas y se institucionaliza la voz de la Sociedad Civil en cuánto a la forma en que se gestionan los Recursos Hídricos en el país.

**V. Principales desafíos para el año 2018**

Las acciones de DINAGUA en 2018 estarán pautadas por la primera revisión de seguimiento del Plan Nacional de Aguas prevista para el mes de julio. A un año de ejecución, se valorará el grado de avance en las metas propuestas en cada uno de los 10 programas que plantea el Plan.

Los desafíos que impone la reciente aprobación de las modificaciones a la Ley de Riego suponen un énfasis particular en aspectos del plan como la instrumentación de los caudales ambientales y su incorporación en los planes de cuenca regionales y locales, y el fortalecimiento de las redes de monitoreo y sistemas de información.

La definición de la estrategia y elaboración del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, así como la elaboración y puesta en discusión de las propuestas de planes de cuenca regionales y locales, implicarán para DINAGUA: la optimización y adecuación de sus capacidades técnicas, importantes esfuerzos orientados a la articulación interinstitucional y la consolidación y profundización de los procesos participativos en el ámbito de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca. Se priorizará para apalancar las decisiones y el conocimiento relativo al saneamiento de las viviendas aisladas y pequeñas

poblaciones, la concreción del Centro Experimental Regional de Tecnologías de Saneamiento, en Canelones, retomando los avances del CENTA iniciados en colaboración con el gobierno de España.

Por otra parte, serán necesarios esfuerzos en capacitación e incorporación de nuevas tecnologías que permitan asegurar las mejoras previstas en la gestión así como el fortalecimiento y la transparencia de los sistemas de información para posibilitar la toma de decisiones informadas a la más amplia cantidad de actores. En esta dirección, el diagnóstico operativo y el plan de remodelación de la red de monitoreo, la continuidad del plan de reposición del instrumental de medición y la reconversión de estaciones a registro continuo y/o transmisión, junto a la revisión y actualización de caudales para todas las estaciones de la red, constituyen una actividad central para la concreción de la puesta en marcha de la primera versión del Sistema de Información Hidrológica y su integración a la plataforma del MVOTMA.

Como punto focal para el seguimiento a nivel nacional del ODS 6 (Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos), DINAGUA asumirá las responsabilidades de articulación de las instituciones nacionales para la generación, relevamiento de información y redacción del Informe Voluntario 2018.

Una mención particular merece la realización, en marzo de 2018, del Foro Mundial del Agua en la ciudad de Brasilia que reunirá por 8ª vez a instituciones públicas y privadas, gobiernos y sociedad civil a nivel mundial para alcanzar acuerdos sobre las grandes líneas de acción en torno a la gestión de las aguas.